

PAISANITO



Esa **bachata...**
estuvo **intensa...**

EL PAÍS

MARTES
25

DE AGOSTO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 3,053 • Valor: **L15.00**

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

CONFIRMA EMBAJADOR ROBERTO FLORES BERMÚDEZ:

EE. UU. CONCEDE CITA A HONDURAS PARA ABORDAR TRANSICIÓN DE TEPESIANOS

Mientras tanto, el diplomático admite que es necesario reforzar el personal de los consulados para atender a la diáspora.

PÁG. 2



DEFENSA DESTROZA CÁLCULOS DE LA FISCALÍA

ABSUELTO 'CHANDE' ARDÓN POR LAVADO

El exalcalde de El Paraíso, Copán, quedó a las puertas de recuperar su libertad. **PÁG. 3**

EL PAÍS DEPORTIVO

AMISTOSO

MOTAGUA POR EL
PASE A CUARTOS:
EL EMPATE SIRVE

8:30 P.M.

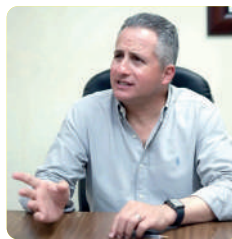
ESTADIO MANUEL
F. CARRERA
CIUDAD DE GUATEMALA



CRÍTICA

**BURBARA EXPONE
MALOS ARBITRAJES**
EN CONTRA DEL
REAL ESPAÑA

"DE VISITA CON 10,
CONTRA 12 SIEMPRE",
CUESTIONÓ.



ESPECTÁCULOS

ROMEO SANTOS
Y PRINCE ROYCE
HICIERON "PROPUESTA
INDECENTE" A LOS
SAMPEDRANOS

PÁGS. 12 Y 13



¡Premiamos **tu esfuerzo!**
Incrementa tus ahorros
y gana hasta **L100,000**

Banco Atlántida

¡Abre tu cuenta aquí!



7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

La Red Centroamericana de Periodistas expresó preocupación por el aumento de la censura, violencia, amenazas, hostigamiento policial y ataques digitales contra comunicadores y medios en Honduras. La organización advirtió que estas situaciones generan un entorno adverso para ejercer el periodismo y amenazan el derecho ciudadano a recibir información sobre asuntos de interés público.

GESTIONES MIGRATORIAS

HONDURAS Y GOBIERNO DE TRUMP DISCUTIRÁN TRANSICIÓN PARA BENEFICIARIOS DEL TPS

Una reunión con el Departamento de Seguridad Nacional está prevista para los primeros días de septiembre.

TEGUCIGALPA. Honduras llevará en los primeros días de septiembre ante el Gobierno de Donald Trump nuevos argumentos para solicitar un periodo de transición para los compatriotas afectados por la terminación del Estatus de Protección Temporal (TPS), confirmó el embajador hondureño en Washington, Roberto Flores Bermúdez.

El encuentro será con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y responde a una solicitud presentada por Honduras desde principios de julio. “Nosotros solicitamos una cita con el Departamento de Seguridad Nacional desde principios del mes de julio y ya nos la han conferido, ya la tenemos ahora para los primeros días de septiembre”, afirmó el diplomático.



Honduras busca alternativas para los compatriotas afectados por la terminación del TPS.

25,000
HONDUREÑOS

de unos 70,000 que estuvieron amparados por el TPS ya habrían regularizado su situación migratoria mediante residencias u otros mecanismos, según el embajador Roberto Flores Bermúdez.

HONDURAS INSISTIRÁ EN REVISAR CADA CASO

Entre los planteamientos que serán llevados a la reunión figu-

ra la petición del presidente Nasry Asfura de analizar “caso por caso” la situación de los hondureños que han permanecido bajo el TPS, tomando en cuenta las circunstancias particulares de las personas y sus familias.

Flores Bermúdez señaló que entre las situaciones que Honduras busca poner a consideración están las de beneficiarios que se casaron con ciudadanos estadounidenses, así como las de quienes han pagado impuestos durante años o desarro-

llado empresas que generan actividad económica en Estados Unidos.

BUSCAN AMPLIAR EL PERIODO DE TRANSICIÓN

La gestión hondureña también apunta a conseguir más tiempo antes de la aplicación de las leyes migratorias estadounidenses. De acuerdo con el embajador, ese periodo permitiría a los afectados obtener asesoría legal y determinar si pueden acogerse a otros mecanismos de regularización contemplados por la legislación de Estados Unidos.

El diplomático recomendó recurrir a abogados debidamente identificados para evitar estafas. Además, indicó que de los aproximadamente 70,000 hondureños que estuvieron amparados por el TPS años atrás, unos 25,000 ya consiguieron regularizar su situación mediante residencias u otras vías migratorias.

REVERTIR LA DECISIÓN SE CONSIDERA DIFÍCIL

Pese a las gestiones, Flores Bermúdez reconoció que la posición del Gobierno estadounidense fren-

te a una extensión del TPS continúa siendo negativa y consideró difícil conseguir que Washington revierta su decisión debido a las prioridades migratorias de la administración Trump.

El embajador aclaró que todavía no existe un resultado definido de la próxima reunión y que Honduras acudirá al encuentro con argumentos adicionales para respaldar su solicitud de una transición.

DED APARECE ENTRE LAS ALTERNATIVAS

Ante ese escenario, Honduras también analiza otras posibilidades, entre ellas una protección similar al Deferred Enforced Departure (DED) o una ampliación del plazo que permita a los hondureños afectados buscar alternativas y cumplir con las disposiciones migratorias estadounidenses.

Flores Bermúdez señaló que las gestiones también buscan apoyarse en la relación de amistad y alianza entre Honduras y Estados Unidos, mientras el Gobierno hondureño intenta encontrar opciones para sus compatriotas ante la terminación del TPS.

COHEP confirma feriados de septiembre y octubre para el sector privado

TEGUCIGALPA. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) informó que el martes 15 de septiembre de 2026 será feriado nacional inamovible, por lo que el descanso deberá otorgarse ese mismo día. Para la Semana Morazánica, el sector privado tendrá asueto desde el miércoles 7 de octubre a las 12:00 del mediodía hasta el sábado 10 de octubre a las 12:00 del mediodía, conforme al Decreto Legislativo No. 78-2015.

Durante la Semana Morazánica, el sistema bancario y finan-



ciero permanecerá cerrado al público desde el miércoles 7 de octubre al mediodía hasta el sábado 10 a la misma hora, aunque seguirán disponibles la banca electrónica y los cajeros automáticos. Las empresas con contratos colectivos que establezcan fechas distintas deberán respetar esos acuerdos o realizar las modificaciones correspondientes.

Sequía deja pérdidas millonarias y amenaza miles de empleos en el sector camaronero

TEGUCIGALPA. La falta de lluvias mantiene en niveles críticos a la industria camaronera de la zona sur de Honduras, donde la mortalidad del camarón supera el 30 % y las pérdidas alcanzarían al menos 25 millones de dólares, según Carlos Zelaya, director ejecutivo de la Cámara de Comercio del Sur. Indicó que la región ha recibido menos del 30 % de las lluvias este año y recordó que el sector generó unos 260 millones de dólares en divisas durante 2025.

El impacto también amenaza el empleo: Zelaya estimó que entre 8,000 y 9,000 puestos de trabajo del sector camaronero podrían perderse en los próximos seis a ocho meses, mientras unos 50,000 em-



pleos del sector agropecuario de la zona sur están en riesgo. Ante la situación, los productores plantean una facilidad de financiamiento de 150 millones de dólares mediante Banhprovi, además de apoyo de Banadesa y mecanismos para readequar o refinanciar deudas.



LO MÁS COMENTADO

La diputada del Partido Liberal, Luz Ernestina Mejía, indicó que esta semana el Congreso Nacional conocerá las reformas a la Ley Electoral en las cuales ya hay varios consensos para que sean aprobadas por el pleno de parlamentarios.

SALIDA DE TÁMARA AÚN ESTÁ PENDIENTE

TRIBUNAL ABSUELVE A “CHANDE” ARDÓN POR LAVADO DE ACTIVOS

La Fiscalía sostuvo al cierre del juicio que L21.1 millones del patrimonio cuestionado no tenían justificación de origen lícito.

TEGUCIGALPA. El proceso por lavado de activos seguido en Honduras contra el exalcalde de El Paraíso, Copán, Alexander “Chande” Ardón, concluyó ayer con un fallo absolutorio emitido por el Tribunal de Sentencia. La resolución también ordenó revocar la prisión preventiva que pesaba contra el exedil.

Pese a la decisión judicial, Ardón no saldrá inmediatamente de la Penitenciaría Nacional de Támara. Su abogado defensor, Marlon Duarte, explicó que antes deberá completarse el procedimiento administrativo correspondiente dentro del centro penitenciario.

“Es un trámite administrativo que lleva su tiempo. Hay un departamento legal en la Penitenciaría Nacional que se encarga de hacer las revisiones correspondientes”, explicó Duarte. Ardón permaneció recluso durante un año y cuatro meses por el proceso que enfrentaba en Honduras.

L21.1 MILLONES MARCARON LA ACUSACIÓN

Al presentar sus conclusiones, el Ministerio Público sostuvo que L21,130,635.55 del patrimonio cuestionado no habían sido justificados como recursos provenientes de un origen lícito.

La Fiscalía respaldó su posición en la pericia financiera incorporada al juicio. Por su parte, los abogados de Ardón cuestionaron los cálculos de la acusación y defendieron los ingresos atribuidos a actividades de ganadería, agricultura y comercio.

DEBATE SOBRE EL DELITO PRECEDENTE

Otro de los puntos discutidos durante el juicio fue el denominado delito precedente dentro de la acusación por lavado de activos.

La defensa argumentó que la condena de Ardón en Estados Unidos estaba relacionada con una conspiración y cuestionó que esta pudiera utilizarse, bajo la legislación hondureña aplicable al período investigado, para sustentar el proceso en Honduras.

El Ministerio Público rechazó esa postura y solicitó una condena con base en los hechos precedentes y la prue-



Alexander “Chande” Ardón, exalcalde de El Paraíso, Copán.

ba patrimonial presentada durante el juicio.

DEFENSA CUESTIONÓ LA ACUSACIÓN

En sus conclusiones, la defensa cuestionó tanto los cálculos como la

interpretación jurídica expuesta por la Fiscalía. Incluso calificó la construcción de la acusación como un “arroz con mango”.

Ardón tuvo la oportunidad de dirigirse al Tribunal antes de que los jueces se retiraran a deliberar, pero

L21,130,635.55

FUE EL MONTO

que el Ministerio Público señaló como patrimonio sin justificación de origen lícito durante el proceso.

decidió guardar silencio.

TRIBUNAL EMITIÓ FALLO ABSOLUTORIO

Tras valorar las pruebas y argumentos presentados por ambas partes durante el juicio, el Tribunal de Sentencia resolvió emitir fallo absolutorio a favor de Ardón por el proceso de lavado de activos.

La resolución se produce después de que Ardón ya había sido condenado en Estados Unidos por delitos relacionados con el narcotráfico. El proceso resuelto este lunes correspondía a la acusación por lavado de activos presentada en Honduras.

LIBERACIÓN DEPENDE DE TRÁMITE EN TÁMARA

Con la prisión preventiva revocada, el siguiente paso corresponde al procedimiento administrativo dentro de la Penitenciaría Nacional, según explicó Duarte.

Mientras se realizan esas revisiones, Ardón continúa en Támara a la espera de completar el trámite para abandonar el centro penitenciario.

Audiencia de JOH continuará mañana con evacuación de pruebas

TEGUCIGALPA. La audiencia inicial contra el expresidente Juan Orlando Hernández avanzó ayer con el inicio de la evacuación de los medios de prueba y continuará el miércoles a las 9:00 de la mañana, en el Juzgado Penal en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción.

Durante la próxima jornada se continuará con la evacuación de los medios de prueba periciales propuestos por el Ministerio Público y la defensa técnica del exmandatario, acusado por su supuesta participación en los delitos de fraude y lavado de activos. Posteriormente, se desa-

rollará la etapa de conclusiones de la audiencia inicial.

JOH DICE CONFIAR EN LAS INSTITUCIONES

Al finalizar la jornada, Hernández confirmó que el proceso continuará el miércoles y señaló que ya comenzó la evacuación de pruebas.

“Afortunadamente ya se comenzó la evacuación de pruebas y ha testificado ya una persona, pues para nuestro punto de vista nada relevante que tenga que ver con nosotros”, expresó.

El expresidente consideró que el proceso avanza de manera prudente,



aunque manifestó que desearía mayor celeridad. “También entiendo que todas las partes deben de tener la oportunidad de dar su opinión, es un método contradictorio, ustedes saben, cada

quien tiene que exponer sus puntos de vista”, agregó.

“Yo me quedo hasta aquí confiando siempre en las instituciones y por eso decidimos siempre enfrentar esta situación”, manifestó Hernández.

JUEZ DECIDIÓ QUÉ PRUEBAS SERÁN EVACUADAS

La defensa explicó que durante la jornada el juez resolvió cuáles medios de prueba serían admitidos y posteriormente comenzó su evacuación.

“El juez es el que decide sobre la pertinencia o no de los medios de prueba y ya se están evacuando los medios de prue-

ba”, explicó la defensa.

Según lo manifestado al finalizar la audiencia, hubo medios de prueba rechazados, especialmente de la Fiscalía, mientras que de la defensa fueron admitidas pruebas documentales y un testigo.

La defensa sostuvo que el procedimiento continuará el miércoles y afirmó: “Podemos decir que se sigue el debido proceso y el día miércoles continuará ya de manera normal”.

La jornada de este lunes permitió comenzar con la evacuación de los medios probatorios, incluido un testigo protegido, según lo informado al término de la audiencia.

EL PAÍS

ENCUENTRO EN CASA PRESIDENCIAL

HONDURAS Y BELICE EXPLORAN ACUERDO COMERCIAL Y MAYOR INTEGRACIÓN REGIONAL

Nasry Asfura y el primer ministro John Briceño abordaron cooperación en seguridad, salud y comercio, además de la posibilidad de ampliar la relación de Belice con el Triángulo Norte.

TEGUCIGALPA. La relación entre Honduras y Belice podría avanzar hacia un mayor intercambio económico y una cooperación más estrecha en diferentes áreas. El presidente Nasry Asfura recibió ayer al primer ministro beliceño, John Briceño, en Casa Presidencial, donde ambos abordaron asuntos relacionados con comercio, seguridad, salud e integración regional.

Al finalizar el encuentro, Asfura informó que entre los asuntos discutidos estuvo “la posibilidad de la firma de un convenio de intercambio comercial” bilateral, con el propósito de “estrechar” los “lazos de hermandad” entre ambas naciones.

BELICE Y EL TRIÁNGULONORTE

La integración centroamericana ocupó parte de la conversación. Según Asfura, se discutió la posibilidad de que “Belice sea parte del Triángulo Norte”, actualmente conformado por Honduras, Guatemala y El Salvador, con



El presidente Nasry Asfura recibió al primer ministro de Belice, John Briceño, en Casa Presidencial.

miras a fortalecer las relaciones comerciales.

El mandatario hondureño destacó la importancia de mantener una Centroamérica unida y fuerte que trabaje conjuntamente por la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

Briceño coincidió en la necesidad de fortalecer la región y recordó que en Belice viven “muchos

hondureños”. “Como siempre he dicho, los países individuales somos pequeños, pero como grupo tenemos más voz alta”, manifestó al referirse a la importancia de abordar conjuntamente asuntos como el cambio climático.

COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO

La seguridad también estu-

vo sobre la mesa. El primer ministro señaló que Belice realiza esfuerzos contra el narcotráfico en Centroamérica y expresó el interés de establecer cooperación e intercambio con Honduras “para poder tener países más seguros”.

Actualmente, Belice ostenta la presidencia pro tempore del Sistema de la Integración Centroame-

SÉPALO



Diciembre es el mes en que Briceño espera que pueda celebrarse la próxima cumbre de presidentes del Sica.

ricana (Sica). Briceño abogó por hacer más dinámico al organismo, integrado también por Honduras, Panamá, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana.

OPORTUNIDADES PARA EMPRESARIOS

En materia económica, Briceño destacó que existen posibilidades para que empresarios hondureños inviertan en Belice y, de igual manera, para que inversionistas beliceños encuentren oportunidades en Honduras.

“Yo tengo toda la confianza que podemos trabajar en estas oportunidades”, expresó el primer ministro, quien además manifestó su expectativa de que en diciembre pueda celebrarse la próxima cumbre de presidentes del Sica.

Zambrano espera lograr en dos o tres semanas consenso para reformas energéticas

TEGUCIGALPA. El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, afirmó que las negociaciones sobre las reformas al sector energético continuarán y estimó que en las próximas dos o tres semanas podrían alcanzarse los consensos necesarios. Aseguró que el proyecto permanecerá en la agenda mientras se analizan las propuestas presentadas por el Partido Liberal. “Vamos a seguir dialogando y esperamos que en estas dos, tres semanas se pudiera construir el consenso”, expresó.

Zambrano indicó que una comisión revisará cuáles recomendaciones liberales pueden incorporarse total o parcialmente.



Además, rechazó que la iniciativa busque privatizar la ENEE y sostuvo que pretende fortalecerla, reducir pérdidas, combatir el robo de energía y mejorar el servicio. “Esto es buscar cómo se fortalece la ENEE. Esto no es vender la ENEE”, enfatizó.

Liberales proponen exigir 96 votos para impedir una eventual privatización de la ENEE

TEGUCIGALPA. El jefe de la bancada del Partido Liberal, Jorge Cálix, anunció que su partido propondrá establecer una mayoría calificada de 96 votos para aprobar futuras reformas relacionadas con la ENEE, principalmente aquellas que impliquen una eventual privatización. Según explicó, la intención es “blindar” a la estatal mientras continúan las discusiones sobre las reformas energéticas en el Congreso Nacional.

Cálix reiteró que los liberales no respaldan el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo en su forma actual porque, a su criterio, contiene “muchas lagunas”. La bancada prepara una contrapropuesta que plantea una reorganización de



la ENEE, compra de energía a precios competitivos y libre competencia, con el objetivo de que esos cambios se traduzcan en una reducción de la factura eléctrica para los hondureños.

NX 190

LA FORMA
MÁS **INTELIGENTE**
DE **MOVERTE**

DISEÑADA
PARA **CUALQUIER**
AVENTURA

PGM-FI
FUEL INJECTION



LLÉVATELA CON
UNA PRIMA DE

L.2,800.00



Distribuidora de Motores S. A.



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195-2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

AVISO DE INTERRUPCIÓN
DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

Aguas de San Pedro, S.A. de C.V. informa a la opinión pública en general y particularmente a los vecinos de las zonas abajo descritas que, este **miércoles 26 de agosto del 2026**, se suspenderá el servicio de agua potable desde las **08:00 A.M. a las 02:00 P.M.**, debido a trabajos de mantenimiento en la red.

Colonias y barrios afectados:

- Río de Piedras
- Bella Vista
- Figueroa
- Moderna
- Dubón

Pedimos disculpas por las molestias ocasionadas, las cuales son absolutamente necesarias para la mejor prestación de nuestros servicios.

Oficina de Relaciones Públicas

PARA MAYOR INFORMACIÓN

☎ 2512-8999 | asp.com.hn

[aguasdesanpedrohn](https://www.facebook.com/aguasdesanpedrohn) | [aguasdesanpedro](https://www.instagram.com/aguasdesanpedro) | clientes@asp.com.hn
Oficinas de Atención al cliente B*, Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle 3.E
Cafedra: Frente a Escuela Lilia Luz de Moradillo - 1. Hall Corrientes del Valle, Segundo nivel



Gobierno evalúa bombardeo de
nubes para estimular lluvias en el país

TEGUCIGALPA. Ante los efectos de la sequía atribuida al fenómeno de El Niño, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) analiza recurrir al bombardeo de nubes para estimular las lluvias en una zona que, según el ministro Moisés Molina, abarcaría el corredor seco e incluiría Tegucigalpa y sus represas.

Antes de avanzar con la medida, la SAG busca conocer la experiencia de quienes han utilizado esta tecnología durante varios años en México y posteriormente evaluar la oferta que presenten. “Estaremos conversando con los usuarios que ya han tenido varios años de uso de esta tecnología en México y en cuan-



to ellos nos hagan la verificación [...] vamos a ver la oferta que nos presenten”, declaró Molina.

El funcionario indicó que también se solicitó la participación de productores azucareros ubicados en el área para compartir el costo de la iniciativa. Aunque todavía no precisó cuánto representaría la operación, aseguró que sería inferior a los recursos destinados actualmen-

COMUNICADO

Por este medio BAC notifica a sus clientes las tasas de interés vigentes a partir del **9 de septiembre del 2026** en las cuentas bancarias que se detallan a continuación:

Cuenta de Planilla Lempiras	
Rango de saldo	Tasa de interés*
De 0.01 a 30,000.00	0.01%
De 30,000.01 a 300,000.00	0.10%
De 300,000.01 a 600,000.00	0.50%
De 600,000.01 a 1,000,000.00	1.00%
De 1,000,000.01 en adelante	1.25%

Cuenta de Ahorro Élite Lempiras	
Rango de saldo	Tasa de interés*
De 0.01 a 1.00	0.00%
De 1.01 a 200,000.00	0.50%
De 200,000.01 a 1,000,000.00	2.00%
De 1,000,000.01 a 1,500,000.00	3.00%
De 1,500,000.01 a 3,500,000.00	4.00%
De 3,500,000.01 en adelante	7.00%

* Tasa escalonada, aplicada sobre saldos diarios según escalas y rangos definidos.

Conozca las condiciones aplicables a sus cuentas bancarias visitando nuestro sitio web: www.baccredomatic.com

Si en algún momento desea proceder con la desvinculación de su cuenta, el equipo de nuestras Agencias BAC le acompañará en el proceso, con la liquidación de los intereses que correspondan y sin que se aplique penalidad alguna conforme a la normativa vigente.



FINANCIERO

\$ L 26.85 ↑

€ L 29.60 ↓

Café \$ 341.65 ↑

Azúcar \$ 17.65 ↑

Gasolina \$ 85.01 ↓

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El petróleo de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), bajó ayer un 2,4 %, hasta 85,01 dólares el barril, tras el anuncio de Estados Unidos sobre los detalles de la operación 'Paria Económico', con la que busca bloquear las fuentes de ingresos de Irán.

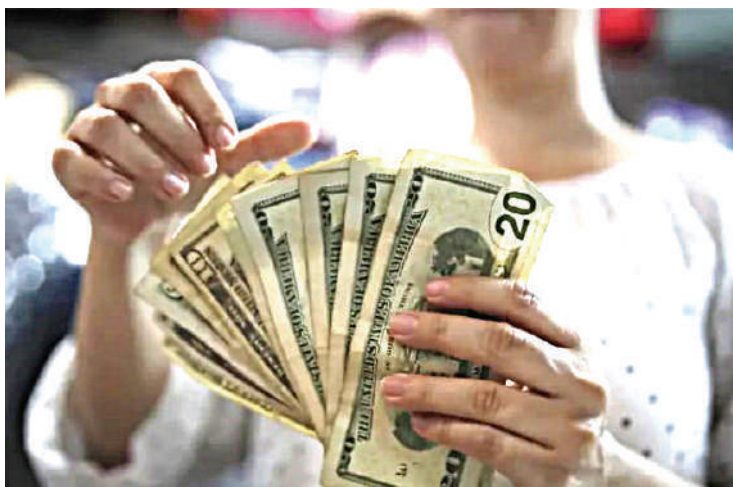
ECONOMÍA FAMILIAR

670,000 HOGARES DEPENDEN DE LAS REMESAS

El 45 % de las familias receptoras tiene en estos recursos su principal fuente de ingresos, mientras la mayoría destina el dinero al consumo diario.

TEGUCIGALPA. Unos 670,000 hogares hondureños reciben remesas del exterior, y para el 45 % de estas familias estos recursos constituyen su principal fuente de ingresos, según datos del Banco Central de Honduras (BCH), citados por la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

El peso de estos recursos también se refleja en la frecuencia con que llegan a los hogares: el 62 % de las familias receptoras recibe remesas mensualmente.



Las remesas son de los principales ingresos para un buen sector poblacional del país.

Francisco Morazán y Cortés se encuentran entre los departamentos que concentran el mayor flujo ordinario de remesas, con montos que oscilan entre 377 y 512 millones de dólares. Los recursos llegan tanto

a comunidades rurales con altos niveles de migración como a los principales centros urbanos del país.

El análisis de la ASJ muestra que el 80 % de las remesas se utiliza para gastos de consumo

GASTOS DE CONSUMO

80 % de las remesas se utiliza para cubrir gastos de consumo; solo 4 % se destina al ahorro y 3 % a inversiones.

cotidiano, mientras que apenas el 4 % se destina al ahorro y el 3 % a inversiones.

La distribución evidencia la dependencia de miles de familias de estos ingresos para cubrir necesidades inmediatas y reduce el margen para convertir las remesas en capital destinado a emprendimientos u otras actividades productivas.

Las madres aparecen como las principales receptoras, con un 40 % del total, seguidas por los hermanos, con 18 %. Hijos y padres representan cada uno el

11 %, mientras que los cónyuges concentran el 7 %.

La ASJ también advierte sobre los posibles efectos del fin del Estatus de Protección Temporal (TPS) para Honduras, ante un eventual retorno de hondureños al país y su incorporación al mercado laboral.

El escenario plantea un desafío adicional para Honduras, que deberá generar suficientes empleos formales, sostenibles y con mejores ingresos para atender tanto a la población que ya reside en el país como a quienes puedan regresar.

Ante esta situación, la organización plantea la necesidad de reducir la dependencia de las remesas mediante una mayor inversión en capacidades productivas, generación de empleo y nuevas oportunidades económicas.

El dólar podría superar los 27 lempiras en octubre

TEGUCIGALPA. El tipo de cambio del dólar se acerca a la barrera de los 27 lempiras, luego de alcanzar los 26.98 por unidad, una tendencia que, según el economista Dante Mossi, refleja una aceleración en la depreciación de la moneda nacional.

Mossi estimó que, si se mantiene el comportamiento observado en los últimos meses, Honduras podría superar los 27 lempiras por dólar entre finales de septiembre e inicios de octubre.

“Hay una barrera psicológica, porque hay una tendencia natural de tensión en la moneda”, explicó.

El expresidente ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), atribuyó parte de la presión sobre el tipo de cambio a factores como la infla-



ción y las políticas macroeconómicas del país.

Advirtió que una mayor depreciación del lempira podría encarecer los productos importados, especialmente los combustibles y aumentar su impacto sobre los precios internos.

“Esto nos golpea doblemente, porque lo que importamos, en particular el combustible, aunque los cambios no sean tan grandes, si la depreciación de la moneda es muy alta, nos va a pegar más duro localmente”, señaló.

Sequía obliga con importación de granos básicos en Honduras

TEGUCIGALPA. El experto en temas agrícolas Guillermo Cerritos, consideró necesaria la autorización de importaciones ante la reducción prevista en la producción de granos básicos en Honduras debido a la sequía.

Cerritos explicó que la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), ya cuenta con información técnica que permite anticipar un déficit, particularmente de maíz blanco, uno de los cultivos más afectados por la falta de lluvias.

El especialista señaló que Honduras prácticamente no es autosuficiente en ninguno de los principales granos básicos, por lo que consideró necesario garantizar el abastecimiento mediante importaciones.

“Hay decisiones que a veces no parecen del agrado de algunos sectores,



pero en este caso la prioridad es que en el país se asegure un inventario de granos básicos”, afirmó.

Sin embargo, advirtió que el principal desafío no será únicamente garantizar la disponibilidad de alimentos, sino asegurar el acceso a estos productos para las familias más vulnerables.

OPINAN

EDITORIAL

¿El duelo?

“LOS aullidos del viento en el bosque re-
plicaban la respiración secreta de los dio-
ses. Zeus se asomaba entre los robles más
antiguos, como si hubiese olvidado un re-
lámpago que había quedado dormido en la cor-
teza; Artemisa atravesaba los claros bajo la lu-
na, invisible y ligera, seguida por ciervos que
no temían a los mortales y Apolo, al amanecer,
derramaba entre las ramas largas lanzas de oro
que despertaban a los pájaros y hacían brillar el
rocío como diminutos oráculos”. -¿Ya que he-
mos estado en modo mitológico, fuiste al via-
je -pregunta Winston- de los poetas criollos
cuando izaron velas a visitar a sus colegas su-
ramericanos? -Claro, y te relato una anécdota
de ese viaje. Rubén Darío y Juan Ramón Mo-
lina se embarcaron en un “duelo” poético du-
rante su travesía a Brasil. Ambos poetas acorda-
ron escribir un poema durante el viaje, y el ga-
nador sería aquel cuya obra fuera seleccionada
para ser leída en el acto de bienvenida a su lle-
gada a tierras brasileñas. El hondureño resultó
vencedor de este desafío con «Salutación a los
poetas brasileiros». Darío rompió su manuscri-
to antes de leerlo y abrazó a Molina llamándo-
lo su «poeta gemelo». -Esos versos los recita-
bamos en la escuela:

-“Con una gran fanfarria de roncós olifan-
tes,/ con versos que imitasen un trote de ele-
fantes/ en una vasta selva de la India ecuato-
rial,/ quisiera saludaros -hermanos en el due-
lo-/ en las exploraciones por la tierra y el cie-
lo,/ en el martirologio de los circos del mal./
Mi Pegaso conoce los azules espacios./ Su co-
la es un cometa, sus ojos son topacios,/ el ru-
bio Apolo y Marte cabalgarían en él;/ relin-
chará en los céspedes de vuestro bosque um-
brío,/ se abrevará en las aguas de vuestro
sacro río,/ y dormirá a la sombra de vues-
tro gran laurel!/ Venir pude en la concha de
Venus Citerea,/ sobre el áspero lomo del león
de Nemea,/ en el ave de Júpiter o en un fiero
dragón;/ en la camella blanca de una reina de
Oriente,/ en el cuerpo ondulante de una ala-
da serpiente,/ a bordo de la lírica galera de Ja-

són./ O en la fornida espalda de un genio mis-
terioso,/ o envuelto en la vorágine de un vien-
to proceloso,/ o de una negra nube en el gla-
cial capuz;/ en la marea argentina de una luna
de mayo,/ asido del relámpago flamígero de
un rayo,/ o con los duendes gárrulos que jue-
gan en la luz./ Mas en Pegaso vine desde re-
motos climas,/ -señor, príncipe, rey o empe-
rador de rimas-/ sobre el confuso trueno del
piélago febril./ ¡Salve al coro de Anfiones de
estas tierras fragantes!/ ¡A todos los Orfeos
del país de los diamantes!/ ¡A todos los que
pulsan su lira en el Brasil!/ Tal digo, hermanos
míos en la prosapia ibérica./ Saludemos la glo-
ria futura de la América,/ que todas las espi-
gas se junten en un haz./ Unamos nuestras li-
ras y nuestros corazones,/ que ha llegado el
crepúsculo de las anunciaciones,/ para que
baje el ángel de la celeste paz!/ Augurio de ese
día se ve en el horizonte./”.

“Hoy tres aves volaron desde un florido
monte;/ yo las miré perderse en el naciente al-
bor;/ un cóndor -que es el símbolo de la fuerza
bravía-/ un búho -que es el símbolo de la sa-
biduría-/ y una paloma cándida -símbolo del
amor-/ Dijo el cóndor, gritando: la unión da
la victoria,/ el búho, en un silbido: el saber da
la gloria,/ la paloma, en su arrullo: el amor da
la fe./ Yo -que escruto el enigma de nuestro
gran destino-/ ante el casual augurio del cie-
lo matutino,/ siguiendo los tres pájaros en éx-
tasis quedé./ Pero Pegaso aguarda. Sobre su
fuerte lomo/ gallardamente saltó en un ins-
tante,/ como el Cid sobre Babieca. Me voy ha-
cia el azul./ ¿Acaso os interesa mi suerte mis-
teriosa?/ ¡Buscadme en mi magnífico palacio
de la Osa,/ o en mi torre de oro, junto a la Cruz
del Sur!”. -“Aquel era un bosque anterior a la
razón, cuando los ríos tenían memoria, los ár-
boles tenían alma y detrás de cada sombra po-
día esconderse una divinidad. Para los anti-
guos griegos la sagrada naturaleza no era va-
cía”. Winston miró a la distancia y anunció la
hora de irse a su casa y se fue; iba recitando los
versos alejandrinos por el camino.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

E-EVOLUCIÓN

Replantearse la vida laboral
(Final)Mirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com

ra parece favorecer a una minoría de ul-
trarricos.

En la columna anterior reflexio-
nábamos sobre el cambio de
paradigma referente a la jorna-
da laboral. La propuesta de la-
borar 3 o 4 días. En algunos rubros, de al-
guna manera esto se puede implementar
sin mayores problemas, pero amerita un
estudio más detallado sector por sector.

El otro tema sobre el cual también ar-
gumentábamos era la jubilación tardía,
la propuesta del empresario mexica-
no Carlos Slim, quien apunta a jubilarse
a los 75 años. Uno de los puntos débiles
de la propuesta es la longevidad; en mu-
chos países latinoamericanos, la calidad
de vida no es buena.

La informalidad de los empleos en
Latinoamérica es evidente; pocas perso-
nas logran llegar con una jubilación dig-
na; muchos nunca la alcanzarán si no se
cambian las condiciones actuales de tra-
bajo precario, que impiden a la mayoría
de los ciudadanos aportar al sistema de
retiros públicos y privados.

Existe una considerable brecha en-
tre lo que quisiéramos ver en un mun-
do ideal y lo que está ocurriendo a nivel
global. Ante nuestros ojos, la intelligen-
cia artificial (IA) está transformando
nuestro entorno. Nadie nos pregunta, ni
nos preguntará si estamos de acuerdo o
no con los avances de la IA.

Los datos exponen que 92 millones
de puestos de trabajo serán desplazados
por las transformaciones tecnológicas
y económicas para el 2030 (World Eco-
nomic Forum, 2025). Además, se calcu-
la que uno de cada cuatro trabajadores
desempeña una ocupación susceptible
de ser transformada por la IA generati-
va (Organización Internacional del Tra-
bajo, 2025). Aunque las fuentes más op-
timistas anticipan una creación de 170
millones de nuevos empleos.

Ante toda esta incertidumbre, co-
mo suele pasar cuando se reconfigura el
nuevo orden mundial, en un escenario
plagado de amenazas de guerras, esca-
sez de alimentos, desplazamientos for-
zosos por el cambio climático, se levan-
tan voces optimistas. Estas buscan equi-
librar un poco la balanza, que hasta aho-

Desde la óptica de los que han acu-
mulado billones de dólares y tienen ase-
gurada la prosperidad material para va-
rias generaciones, surge una idea que
no es nueva, pero sí adaptada a nues-
tra época: la renta o ingreso básico uni-
versal.

Es paradójico que quienes más se han
enriquecido con los avances tecnológi-
cos estén proponiendo una nueva forma
de distribuir la riqueza en la sociedad
digital: Musk, Altman, Zuckerberg y Ga-
tes, entre otros. Ellos advierten que se
debe reconsiderar el trabajo de la mane-
ra en que lo conocemos ahora, porque
las máquinas y la IA lo harán por noso-
tros, o sea, seremos reemplazados en
muchos puestos de trabajo.

Este año -abril, 2026- Elon Musk
planteó abiertamente que las transfe-
rencias gubernamentales son la princi-
pal alternativa ante el desempleo oca-
sionado por la IA. Esta propuesta re-
sulta plausible en países desarrollados,
con economías fuertes. Es una forma de
que el capitalismo no decaiga, de man-
tener la circulación económica y el con-
sumo, más allá de una política de desa-
rrollo social.

En países en desarrollo, la pregunta
es la misma de siempre: ¿de dónde sal-
dría el dinero? Honduras es un país con-
sumidor de tecnologías; no las produce.
Mantiene una alta informalidad laboral,
poca recaudación fiscal, altos niveles de
corrupción y desigualdad social. Finan-
ciar una renta universal en esas condi-
ciones es poco probable.

La IA ya es una realidad que afec-
ta puestos de empleos y crea otros, pe-
ro no estamos preparados para afron-
tar las disrupciones que crean de mane-
ra veloz en nuestro sistema productivo.
Quizás en los países en desarrollo es-
ta conversación se quiera postergar, pe-
ro ya estamos tarde en el nuevo orden
mundial, donde la IA toma la fuerza de
una deidad.

El premio Nobel de economía, Joseph
Stiglitz advierte: “Si no hacemos nada
para gestionar la IA, existe el riesgo de
que genere mayor desigualdad” (Fortu-
ne, 2026). MIR.

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



Sin ventas no hay paraíso

Enrique Zaldivar
2050 Comunicaciones



Las ventas. Siempre serán las ventas. Los cambios rápidos en las empresas, y a pesar de los avances tecnológicos, hoy más que nunca hemos aprendido que todo se trata de las ventas.

Siempre es dicho que las ventas son el pulmón de toda empresa. Y que si las venas andan bien, hasta el jefe anda de buen humor. Menciono todo esto en vísperas de una ansiada mejora económica. Leve, pero con mejora. Y es admirable el trabajo que las empresas han hecho para mantener sus ventas a flote, a pesar de tantas adversidades.

Y esta es la gran lección que creo debemos aprender todos los emprendedores. Nuestra prioridad, lo que debemos tener siempre en la mira, nuestro punto de enfoque, deben ser las ventas.

Las empresas que han logrado sobrellevar estos cambios ha sido porque se han enfocado en ello. En lo personal me ha tocado capacitar a muchos equipos de ventas para que “Modifiquen su pensamiento” a esta nueva manera de hacer las cosas y puedan dar la milla extra, ya que ha sido todo cuesta arriba. Pero un emprendedor, que muchas veces las hace de “Todólogo” puede correr el riesgo de olvidarse de ello y quedarse sentado con todo listo a olvidar que las cosas sucedan.

La publicidad, el mercadeo, las acciones de degustar, prospectar y cuanta oportunidad se presente para decirle al consumidor “Aquí estoy y esto hago” debe ser aprovechada en la manera que sea posible. Los mismos medios de comunicación están muy flexibles en cuanto a espacios y oportunidades nuevas para anunciarse.

Y ni hablar de las plataformas digitales. ¡Todo eso atrae clientes! Pero el gran desafío es hacerlo. Un emprendedor puede estar ocupado con inventarios,

proveedores, materia prima, pagos, planilla y muchas cosas más, que lo hacen perder el norte de lo principal, que son las ventas.

Y entiendo esta postura, pero si nuestro enfoque es vender, eso nos permitirá contratar manos que nos ayuden, ya sea de manera directa o subcontratada, el resto de las labores que hay que hacer. ¡Las ventas son todo un mundo de oportunidades! Que para quienes lo viven y se apasionan de ello, siempre encontrarán en cada día una nueva oportunidad de hacer cosas diferentes.

El enfoque que tengan los emprendedores con respecto a las ventas es lo que les ayudará, sin duda alguna a poder pasar de emprendedores a empresarios. Y como lo mencioné al principio. “Las empresas” ya formada, dedican mucho esfuerzo a esa labor de venta.

¡Por eso son los pulmones de la empresa!. Salude con entusiasmo, ¡Tómese una selfie con su producto! Haga un mini video, pero salga del silencio en que muchas veces nos encontramos por estar en las labores del día a día. Y si como emprendedor siente que lo suyo pasa por lo administrativo, procesos ó control de calidad ¡Búsqese un tigre en ventas! Le prometo que va a notar el gran equipo que pueden hacer por complementarse de manera perfecta.

La sostenibilidad de su emprendimiento no puede pasar de una fecha especial, un chispazo o una oportunidad de esas que caen del cielo. Debemos seguir trabajando en ello para que sea consistente, dinámica y sobre todo a la alza.

Sigamos intentando cosas nuevas. Sigamos reinventando lo que parecía ya hecho, mantengamos esa disciplina, dinamismo y perseverancia. ¡Claro que es cuesta arriba, pero si se puede! Los números lo están demostrando.

Por eso, el que sabe de ventas ¡Siempre tendrá mucho trabajo! Y algo que siempre he dicho, los mejores vendedores ¡Siempre terminan de gerentes! ¿Por qué? Porque sin ventas no hay paraíso.

CUADRANDO EL CÍRCULO

Vivir es un lujo, morir también

Herbert Rivera C.
herbertriveca@gmail.com



No se necesita ser matemático ni estudioso de la economía para darse cuenta que las cosas cuestan más y el dinero vale menos. Basta ir al supermercado en donde una factura da cuenta de miles de lempiras erogados en pocos abastos, y también lo gastado confirma lo oneroso de las provisiones de tiendas o pulperías en las que se paga con lempiras desplumados, y con suerte devuelven monedas, aunque a veces no retornan nada.

Todo está más caro. Por vivir se paga más y por morir también. Una camisa nueva resulta ostentosa y hasta suntuaria, un ataúd igual. Para una persona sana vivir se hace difícil, para una enferma morir se facilita más, y así, la vida se vuelve un lujo y la muerte también.

Cotidianamente, plantones, huelgas, tomas de edificios y carreteras, además de asambleas informativas de cualquier gremio en el sector público, todas en reclamo de salarios atrasados, ajustes salariales o incrementos, testimonian que además de la carestía de las cosas y su alto precio, las personas están asfixiadas por la carencia de un trabajo y por la falta de dinero para suplir sus necesidades básicas.

Se trata de un drama inflacionario que tiene como protagonista principal a la gente que menos tiene y en consecuencia no puede poseer más, lo cual refleja que además de otros conflictos internos, en el país hay una crisis económica como denominador común que, en otros lares ha sido detonante o mecha incendiaria para estallidos sociales.

Y es que no se puede atizar el fuego pues las flamas pueden quemar, o dicho de otra manera: “un estómago vacío es un mal consejero” habida cuenta que el efecto político más importante de la inflación es que aumenta la inconformidad social no solo de los pobres sino también de la clase media.

Ese escenario se ha visto en otros países en donde estallaron protestas iniciadas por el aumento en el precio de los combustibles, incrementado aquí cada semana como consecuencia, entre otras causas, las gue-

rras en las cuales, allá se disparan misiles mientras aquí se vuelan los precios elevando más el costo de la vida y de la muerte.

La ola inflacionaria resulta una olla de presión en ebullición ante un sistema institucional débil y fragmentado, además de un gobierno con poca capacidad de respuesta a los problemas de la gente, cuyo descontento, al igual que los precios, sigue al alza.

Así, mientras la inflación sigue elevada y las protestas y reclamos también, con la consecuente inestabilidad política, aunque es temprano, se empieza a dudar de la capacidad gerencial de los inquilinos de Casa Presidencial ante la dificultad de resolver pronto ese conflicto económico y social.

La economía sigue cayendo, y mientras unos sobreviven otros siguen muriendo, la desigualdad y la pobreza es mayor, y la paciencia y la esperanza son menos, y el descontento se incrementa más.

El margen de maniobra es poco, y así, ante la magnitud del problema el esfuerzo realizado parece o resulta poco e inútil ante el elevado costo de la vida, y en consecuencia, junto con el aumento de la molestia en la población por la elevada inflación.

La situación es incierta y crece por reformas legislativas a la generación eléctrica, el desmesurado endeudamiento de la Enee, y otros factores más que enturbian el clima de negocios y afecta la inversión y en consecuencia la recuperación económica.

Ante las dificultades y enormes retos que plantea la crítica situación, más allá de la demagogia y el populismo, algo tendrá que hacer el gobierno para paliar pronto el problema y solventarlo después.

Como motivación, quizás estimule recordar a Napoleón Bonaparte que decía: “un ejército marcha sobre su estómago” para destacar la importancia de un líder para proveer bienestar a los suyos; teniendo eso en mente habrá que parir ideas y proyectos que generen empleo y con eso satisfacer las expectativas de la gente por una vida mejor que antes le ofrecieron y no fue, pero que ahora puede ser siempre que no se birlen el erario ni tampoco se burlen otra vez de un pueblo cansado y hambriento.

SUCESOS

SEGURIDAD

PROTECCIÓN DE MCNEIL NO CONSISTÍA EN ESCOLTAS, SINO EN RESERVA DE IDENTIDAD EN DILIGENCIAS JUDICIALES

El secretario de Seguridad Gerson Velásquez informó que no es que andaba con un esquema de protección y que este falló, sino que la medida era diferente.

HONDURAS. El ministro de Seguridad, Gerson Velásquez, se refirió al asesinato de McNeil, testigo relacionado con el caso de la desaparición de Angie Peña, y aclaró que la medida de protección que tenía no consistía en escoltas o vigilancia policial, sino en mantener reservada su identidad dentro de las diligencias judiciales.

Velásquez explicó que existen diferentes modalidades de protección para los testigos y que, en el caso de McNeil, su nombre no aparecía en la entrevista incorporada al expediente, sino que era sustituido por una clave.

“No es que andaba con un esquema de protección y que este falló”, afirmó el funcionario.

El ministro indicó que McNeil ya había brindado su declaración mediante una modalidad de prue-



“No tenían por qué matarlo si ya él había declarado”.

Gerson Velásquez, secretario de Seguridad.

ba anticipada, la cual estaba judicializada y grabada antes de su asesinato.

Según Velásquez, el testigo ya había proporcionado toda la información que tenía dentro del proceso.

“No tenían por qué matarlo si ya él había declarado”, expresó.

Respecto a un audio que ha circulado vinculado al caso, el titular de Seguridad señaló que no puede

confirmar su autenticidad debido a que todavía no existe un análisis que permita verificarlo.

Velásquez informó que por el asesinato de McNeil ya existe una persona detenida con evidencias y pruebas técnicas, mientras permanecen en curso otras dos órdenes de captura relacionadas con posibles autores materiales e intelectuales del crimen.

El funcionario señaló que la Policía mantiene varias hipótesis sobre el asesinato y aclaró que todavía se investiga qué pudo provocar el crimen, sin establecer que necesariamente esté relacionado con su participación como testigo en el caso Angie Peña.

Tiroteo a un carro deja un muerto y un herido

HONDURAS. Un atentado armado dejó a una persona muerta y a otra herida en el municipio de Jutiapa, Atlántida.

En horas de la madrugada de ayer, varios individuos fuertemente armados interceptaron y atacaron a balazos un vehículo pick-up que transitaba por la carretera CA-13, a la altura de la comunidad de Agua



Dulce, situada en Jutiapa.

Las balas alcanzaron a los ocupantes del automotor y les provocaron graves heridas, convirtiendo la vía en una escena del crimen.

El atentado cobró la vida

de un joven de 25 años de edad, identificado como William Daniel López Suchite. Tras el ataque, los operadores de justicia trasladaron el cuerpo sin vida hacia las instalaciones de la morgue de La Ceiba.

En cuanto a la segunda persona que viajaba en el vehículo y que también resultó gravemente herida durante la balacera, le brindaron asistencia oportuna. Actualmente, permanece internada en un centro asistencial del departamento de Atlántida, donde recibe atención médica.



LO MÁS COMENTADO

En el sector de Bonitillo en La Ceiba, las autoridades registraron un hecho criminal que dejó a dos jóvenes muertos al interior de una vivienda. Los hechos irrumpieron en el inmueble y acribillaron a ambos sin darles oportunidad de defensa. Las víctimas son Kevin Ruiz Sánchez y Kesler Orlando Castillo.

DNVT registra 14 muertos en accidentes durante el fin de semana



HONDURAS. Un total de 14 personas perdieron la vida en diferentes accidentes de tránsito registrados durante el fin de semana en Honduras, informó el titular de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), Lenin Morell.

Según el funcionario, los percances se registraron bajo distintas modalidades, entre ellas despistes, volcamientos, colisiones, choques y atropellos, dejando además personas lesionadas y cuantiosos daños materiales.

Morell señaló que los resultados de los operativos desarrollados durante el fin de semana también dejaron 85 vehículos y 389 motoci-

cletas decomisados. Además, alrededor de 385 conductores fueron sancionados por manejar bajo los efectos del alcohol.

Como parte de las acciones de control, las autoridades remitieron a cinco personas al Ministerio Público, por su presunta responsabilidad en delitos relacionados con homicidio imprudente y lesiones imprudentes derivados de accidentes viales.

Morell manifestó además su preocupación por el incremento de actividades como las llamadas “rodadas” y “piques”, en las que principalmente jóvenes realizan carreras clandestinas y maniobras peligrosas en diferentes carreteras del país.

Policía: Triple crimen en El Cimarrón se originó por desacuerdos con venta de drogas



HONDURAS. El secretario de Seguridad, Gerzon Velásquez, reveló ayer nuevos detalles sobre el triple crimen ocurrido en mayo de 2026 en el cerro El Cimarrón, en el Distrito Central.

Velásquez informó que el crimen ocurrió en el contexto de una transacción relacionada con la venta de drogas.

Un desacuerdo entre compradores y distribuidores habría desencadenado el asesinato de tres personas, cuyos cuerpos localizaron posteriormente en la zona montañosa.

“Este hecho criminal ocurrió en un contexto de venta de drogas. Lamentablemente hubo un desacuerdo entre los comprador-

res con los distribuidores y esto terminó, pues, como ya todos sabemos, en un asesinato”, explicó Velásquez.

Agregó “tenemos ya varias personas arrestadas, las últimas dos el fin de semana y creo yo que son cuatro de los autores materiales que cometieron esta masacre. Sabemos que hay otros más y estamos en proceso de localización y captura”, afirmó.

El Departamento de Delitos Contra la Vida de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) identificó a los hermanos de 26 y 27 años, conocidos con los alias de “Chemo” y “Checha”, respectivamente.

INTERNACIONAL

Donald Trump ha anunciado las nuevas medidas arancelarias para Canadá.



GUERRA COMERCIAL ENTRE WASHINGTON Y OTTAWA TRUMP ANUNCIA ARANCELES DEL 50 % A AUTOS Y ACERO DE CANADÁ

El nuevo gravamen entraría en vigor el 1 de enero de 2027 y elevaría la presión comercial entre ambos países.

ESTADOS UNIDOS. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer que impondrá un arancel del 50 % a los vehículos, piezas de automoción y al acero provenientes de Canadá a partir del 1 de enero de 2027, en una nueva escalada de la guerra comercial entre ambos países.

Trump hizo el anuncio a través de su red Truth Social, donde aseguró que los nuevos gravámenes se aplicarán a todos los automóviles, camiones tanto grandes como pequeños, piezas de automoción y acero. Según el mandatario, los productos fabricados en Estados Unidos quedarán exentos.

El presidente estadounidense volvió a acusar a Canadá de man-

PORCENTAJE



50 % será el arancel anunciado por Trump para vehículos, piezas de automoción y acero provenientes de Canadá a partir del 1 de enero de 2027.

tener aranceles que, a su juicio, perjudican a los productores estadounidenses y han contribuido a un déficit comercial de 60.000 millones de dólares entre ambos países. “¡Es insostenible y se acabó!”, escribió.

Trump también afirmó que Canadá dejará de ser tratada como si fuera un estado más y cuestionó la relación comercial entre ambos países. Según sostuvo, Canadá realiza el 95 % de sus negocios con Estados Unidos, mientras que Washington tiene una dependencia comercial mucho menor de su vecino del norte.

El anuncio se produce en medio de una creciente tensión entre dos aliados históricos. Actualmente, Estados Unidos aplica aranceles del 25 % a determinados vehículos que no cumplen

con las disposiciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). De concretarse la nueva medida, la tasa se elevaría al 50 % y alcanzaría a todos los vehículos y piezas de automoción procedentes de Canadá.

En el caso del acero, Washington ya aplica un arancel del 50 % a determinados productos canadienses. El nuevo anuncio extendería ese gravamen a la totalidad de las importaciones de acero del país a partir de 2027.

La medida llega pocos días después de que Canadá suspendiera las negociaciones comerciales con Estados Unidos. El primer ministro canadiense, Mark Carney, calificó de inaceptables las condiciones planteadas por Washington en las horas previas al vencimiento del plazo para la aplicación de nuevos gravámenes.

Tras la ruptura del diálogo, durante la medianoche del sábado entraron en vigor aranceles del 50 % sobre unos 20.000 millones de dólares en productos canadienses.



LO MÁS COMENTADO

Estados Unidos retiró a Siria de la lista de países patrocinadores del terrorismo en la que estaba incluida desde 1979, tras el restablecimiento de relaciones entre los dos países en 2025. “Hoy autorice la revocación formal de la designación de Siria como Estado patrocinador del terrorismo, tras la conclusión del período obligatorio de notificación al Congreso de 45 días”, Marco Rubio.

EE.UU. lanza operación para cortar ingresos de Irán

WASHINGTON. El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, anunció ayer el inicio de la operación Paria Económico, destinada a cortar todas las opciones económicas de Irán y aumentar la presión mediante sanciones contra la República Islámica, casi seis meses después del inicio de la guerra.

“El Departamento del Tesoro ha identificado todos los nodos, facilitadores y redes que Irán ha utilizado para el contrabando de petróleo y para eludir las sanciones”, afirmó Bessent en una rueda de prensa. El funcionario reiteró que nadie está exento de convertirse en objetivo de sanciones secundarias por negociar con el régimen iraní.

Bessent explicó que estas sanciones sectoriales se enfocarán en cinco vías vitales que Irán explota en otros países: activos digitales, tecnología, oro,



aviación y transporte marítimo.

“Estas medidas amplían el riesgo de sanciones secundarias para cualquiera que sea lo suficientemente insensato como para seguir haciendo negocios con este régimen y acelerarán la rapidez con la que actuaremos contra ellos”, advirtió.

El secretario del Tesoro adelantó que funcionarios de ese departamento, del Departamento de Estado y de las Fuerzas Armadas se están reuniendo ahora con sus homólogos internacionales para comunicarle que Estados Unidos espera acciones concretas. Sin embargo, no detalló qué países fueron advertidos ni precisó un calendario para la aplicación de las sanciones.

Díaz-Canel: Diálogo con EE.UU. está estancado

LA HABANA. El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, reconoció que el diálogo con Estados Unidos está estancado, en una entrevista concedida al diario brasileño Folha de S.Paulo.

El mandatario afirmó que, pese a la voluntad de dialogar y a los contactos mantenidos con el Gobierno estadounidense, aún no se ha podido avanzar y tampoco existe una agenda definida.

Díaz-Canel recordó además que el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, ha anunciado que Washington cortará todas las posibles vías de escape que Cuba pueda encontrar. También hizo referencia a informaciones de prensa



sobre supuestas operaciones de la CIA en la isla.

El intercambio entre ambos gobiernos se produce en un contexto de creciente deterioro económico y social en Cuba. Según estimaciones citadas en los últimos años, la economía se habría contraído más de un 15 % entre 2020 y 2025, mientras las restricciones estadounidenses al suministro de petróleo y las sanciones secundarias impuestas a sectores clave han incrementado la presión sobre el país.

ESPECTÁCULOS



Romeo Santos y Prince Royce durante la segunda fase de su show.



Prince Royce y Romeo Santos interactuando con sus fans.



Momento en que los hondureños Iván y Fernando subieron al escenario a cantar con sus artistas favoritos.

ROMEO SANTOS Y PRINCE ROYCE “BACHATEARON” CON LOS SAMPEDRANOS

El Rey y el príncipe de la bachata brindaron un show inolvidable en el Estadio Olímpico Metropolitano.

SAN PEDRO SULA. Una noche histórica han vivido los sampedranos en la grandiosa presentación del Rey de la Bachata, Romeo Santos, y el consentido de todos, Prince Royce, encendiendo el escenario, donde Banco Atlántida ha sido parte esencial del gran show.

Las dos leyendas de la bachata, en una sola atmósfera, se han unido en “Mejor Tarde Que Nunca Tour 2026”, encantando al público con su repertorio musical.

En un show inolvidable, los artistas de origen estadounidense entraron a escena con el tema “Better

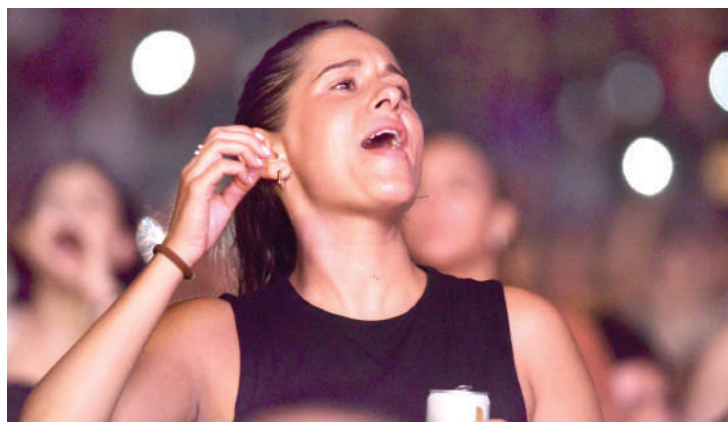
Late Than Never”, saludando a los sampedranos que desde las 06:00 p.m., estuvieron en el estadio, fieles a sus artistas favoritos.

Luego, “La Diabla” fue la canción que siguió con la lista de interpretaciones de la noche... Romeo y Prince, vistieron a juego con el dress code de su gira, mostrando así una etapa más madura en ambos dentro de su trayectoria musical.

CANTANDO JUNTO A ROMEO Y PRINCE ROYCE

Uno de los momentos más memorables de la noche ha sido cuando Romeo invitó a dos espectadores a cantar junto a él y Prince Royce. Los caballeros Iván y Fernando dejaron bien representado el nombre de Honduras al cantar el tema “Menor”.

Tiempo que impresionó a los artistas, ya que fue un lapso del espec-



Una de las fans coreando los temas que interpretaron los artistas.

táculo improvisado.

LAS CANCIONES MÁS OVACIONADAS

Entre el repertorio de canciones, el público se hizo sentir cuando los artistas de ascendencia dominicana las interpretaron.

Los presentes gritaron a todo pulmón los temas: Necio, El Amor que Perdimos, Tu Sensualidad, Quiere Beber, Ven Conmigo, Khé, El Clavo, Noche de Sexo, Promise, El Verdadero Amor Perdona, Hilito, Loco, Corazón sin cara, Cuando Volverás, Obsesión, Dile Al Amor, Dar-

te Un Beso y Propuesta Indecente.

MOSTRANDO AMOR HACIA HONDURAS

Romeo Santos mencionó sentir emoción cuando se dan los momentos espontáneos dentro del show, también ambos brindaron con “mama juana” bebida típica de República Dominicana por tres cosas importantes para ellos.

Por el hermoso país de República Dominicana, por Honduras, un país que les ha dado mucho cariño y por la fidelidad de sus fans.

“Lokita Por Mí” fue el tema escogido para cerrar una noche de mucha emoción y ritmo tropical en el territorio catracho, con alrededor de dos horas de espectáculo. Un show que, sin duda, ha marcado el corazón de los fieles seguidores de Romeo Santos y Prince Royce en suelo catracho.

ESPECTÁCULOS



Las catrachas capturaron cada momento de sus artistas favoritos.



Linda Guerra y Mary Lagos.



Claudia Funes y Lester Herrera.



Fernando Díaz y Susana Santos.



Scarleth y Anyuly Morales.



Naomi y Uriel Cáliz.



Sarahi y Andrea Pineda con Ninette Reyes.



Cindy y Jorge Funes.



Jennifer Cartagena mostró con orgullo la bandera de República Dominicana.



Christine Knuth e Ivanka Mastahimich.



Lourdes Zelaya y Virginia Varela.

El PAÍS / DIGITAL

TECH
News


Un estudio advierte que TikTok influye en el apetito de los adolescentes

TikTok está moldeando el apetito de los adolescentes y puede empujarlos a desear comida o probar dietas que ven en pantalla, según un estudio publicado el 19 de agosto. El trabajo también identificó un contrapeso: la intervención de los padres y una regulación más estricta del marketing alimentario dirigido a los jóvenes.

La investigación se basó en cuatro grupos focales con 25 adolescentes de 15 y 16 años de una escuela secundaria del Medio Oeste. Los autores señalaron además que todavía hace falta más prueba para vincular de forma directa los videos de la plataforma con las decisiones dietéticas reales de esa población.

Según HealthDay News, los participantes describieron la red social

como un entorno muy absorbente para el contenido gastronómico. Recetas, tendencias virales, reseñas de restaurantes, promociones de influencers, registros personales de dietas y anuncios aparecieron entre los materiales que dijeron encontrar con frecuencia.

El estudio, difundido en el Journal of Nutrition Education and Behavior, detectó que la presentación visual de los alimentos, las reacciones de otros usuarios y las recomendaciones de creadores podían aumentar el interés por ciertos productos. Ese efecto no se limitó a la curiosidad: algunos adolescentes dijeron que intentaban imitar la dieta de influencers a los que asociaban con un cuerpo atractivo.

El estudio añadió que las comidas familiares, las actividades com-

partidas y otras interacciones cara a cara pueden funcionar como alternativas concretas frente a la influencia de la plataforma. También planteó que los padres pueden ofrecer una protección adicional cuando cuestionan la credibilidad de los mensajes alimentarios que reciben sus hijos.

Los autores del trabajo sostuvieron que una regulación más estricta del marketing de alimentos hacia los jóvenes podría contribuir a mejorar su alimentación. En su análisis, escribieron que la urgencia por consumir y probar alimentos que parecían apetecibles en TikTok puede estar vinculada con la activación de regiones cerebrales relacionadas con la atención y la recompensa, algo que podría interferir con el control de impulsos.



Farmear aura ya tiene videojuego en Steam

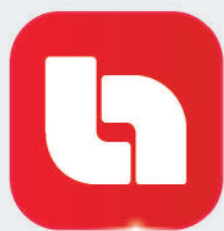
La tendencia de farmear aura llegó a los videojuegos. En Steam se publicó un juego que busca trasladar la experiencia que se ha hecho viral en redes sociales con videos de jóvenes en calles de distintas partes del mundo enfrentándose en una batalla realizando diferentes movimientos.

El título, desarrollado por ShortStackStudio, ya cuenta con una ventana de lanzamiento para septiembre de 2026, por lo que no falta mucho tiempo para vivir esta tendencia desde otro lugar.

La expresión “farmear aura” nació de la fusión entre el lenguaje de los videojuegos y la lógica del carisma digital. “Farmear”, to-

mado del inglés “to farm”, refiere a la repetición constante de acciones para acumular puntos o recursos, mientras que “aura” representa el carisma, la seguridad o la presencia que alguien proyecta en redes sociales.

En septiembre de 2026, Aura Farming Simulator llevará este concepto a los ordenadores, permitiendo que el “farmear aura” deje de ser solo un meme o una performance callejera para convertirse en un desafío arcade. El juego apuesta por partidas rápidas y dinámicas, en las que los reflejos y la velocidad son claves para acumular la mayor cantidad posible de puntos de Aura antes de que se agote el tiempo.



Atlántida HN

Más fácil, más rápida y más segura

Adiós al mito del 5G

Durante los primeros años de despliegue de la red 5G, muchos usuarios comenzaron a asociar esta tecnología con problemas de consumo excesivo de batería y sobrecalentamiento en sus teléfonos. Estas percepciones han perdurado y se han transformado en mitos que aún hoy influyen en la percepción de muchos usuarios.

Hoy, la diferencia en el consumo energético entre 5G y 4G es reducida y, en la mayoría de los casos, no es la responsable principal de la degradación de la batería en los teléfonos inteligentes modernos.

Uno de los mitos más difundidos sostiene que el 5G agota la batería mucho más rápido que el 4G. En la práctica, los estudios muestran que el aumento promedio en el consumo de batería cuando se utiliza la red 5G oscila entre el 6 % y el 11 %. Esta diferencia, aunque real, no es tan drástica como se suele creer y está lejos de justificar la mala fama que se le atribuye.



Una recomendación frecuente entre quienes creen en los mitos del 5G es desactivar esta red para mejorar la autonomía del teléfono. Sin embargo, esa medida puede resultar innecesaria y privar al usuario de los beneficios del 5G, como una mayor velocidad y menor latencia.

Muchos teléfonos modernos incluyen modos inteligentes que alternan automáticamente entre 5G y 4G según la intensidad de la se-

ñal, maximizando la eficiencia sin intervención manual.

El usuario puede tomar otras medidas más efectivas, como mantener el sistema operativo actualizado para recibir las últimas optimizaciones de gestión de energía, restringir la actividad en segundo plano de aplicaciones poco prioritarias y priorizar el uso de Wi-Fi para tareas que demandan mucho ancho de banda.

WhatsApp añade vistas previas de fotos y videos en la lista de chats

WhatsApp sigue evolucionando su experiencia de usuario con una función que promete agilizar la forma en que interactuamos con la aplicación: las vistas previas de fotos y videos ahora aparecen directamente en la lista de chats.

Esta actualización permite a los usuarios identificar de un vistazo el último archivo multimedia compartido en cada conversación, ya sea una imagen, un video o un sticker, sin necesidad de abrir cada chat. La mejora, detectada en la beta para Android 2.26.32.11, apunta a ahorrar tiempo y simplificar el acceso a los contenidos más recientes.

La novedad responde a una demanda frecuente entre usuarios que buscan una navegación más intuitiva y rápida, especialmente en grupos y chats con mucha actividad. Con esta función, WhatsApp reduce la fricción para ponerse al día con lo que ocurre en cada conversación, permitiendo decidir en segundos si vale la pena



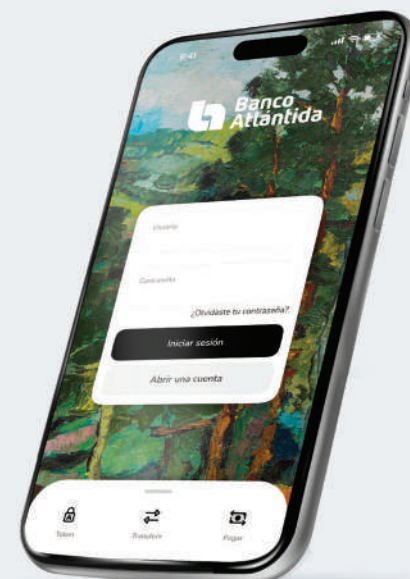
abrir un chat o si basta con la miniatura que aparece en la lista.

Al recibir o enviar una foto, video o sticker, WhatsApp ahora muestra una pequeña miniatura junto al nombre del chat en la pantalla principal. Esta imagen se actualiza cada vez que un archivo multimedia es el último mensaje enviado en esa conversación. El sistema también es compatible con stickers, facilitando identificar el contenido más reciente,

incluso en chats grupales donde los mensajes pueden acumularse rápidamente.

Esta característica, de momento en fase de pruebas, se irá desplegando gradualmente a todos los usuarios conforme avance su desarrollo y supere las pruebas beta. Si aún no ves la opción activa en tu dispositivo, es cuestión de esperar a futuras actualizaciones.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



Banco Atlántida

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LA DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20)
Trabajo y negocios: una actitud impulsiva no favorecerá el desarrollo de un proyecto audaz. Amor: una llamada le llenará de entusiasmo para una cita que podría ser inolvidable.

TAURO (abril 21-mayo 20)
Trabajo y negocios: le llegarán datos que facilitan compras y ventas; la actividad comienza a crecer. Amor: disfrutará de momentos de buena fortuna pero su pareja le hará reclamos.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Trabajo y negocios: comprobará que ciertas metas parecen imposibles porque surgen imprevistos. Amor: valorará el esfuerzo que despliega su pareja para crear momentos felices.

CANCER (junio 22-julio 22)
Trabajo y negocios: momentos de discordia por obstáculos en el proyecto, pero hallará la solución. Amor: llega el momento para acercarse a esa persona que manifiesta su timidez.

LEO (julio 23-agosto 22)
Trabajo y negocios: será acertado restringir ciertos gastos pero no se privará de lo que le gusta. Amor: momentos de dulce intercambio enriquecerán a la pareja con un afecto inagotable.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Trabajo y negocios: las dificultades complicarán las cosas, pero la claridad llegará. Amor: momento propicio para expresar los sentimientos y avanzar en el romance.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)
Trabajo y negocios: asuntos pendientes serán una traba complicada pero los resolverá. Amor: le dará temor plantear cierto asunto en la pareja pero su intuición dará en el clavo.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)
Trabajo y negocios: la persona menos imaginada traerá ayuda para un proyecto difícil. Amor: una reunión familiar será el marco ideal para hacer un anuncio de la pareja.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)
Trabajo y negocios: se enfrentará a decisiones difíciles, pero consultará con expertos. Amor: varios malentendidos con su pareja le colocarán al borde de un distanciamiento.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)
Trabajo y negocios: no será buena idea conducirse con obstinación o afectará proyectos. Amor: será bueno expresar los sentimientos y prepararse para la cita tan deseada.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Trabajo y negocios: una llamada a tiempo evitará que se generen errores perjudiciales. Amor: le emocionará recibir el afecto de una bella persona que cree lejana de su mundo.

PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Trabajo y negocios: la sensibilidad no será de ayuda en asuntos complicados; conviene tener un aliado. Amor: le presentarán a alguien que desea conocer y descubrirá a una bella persona.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: PUJANTE Y APASIONADA. SE DESVIVE AMOROSAMENTE POR COMPLACER.

Un día como Hoy

25 08: 1933

En la localidad china de Dieshi (Sichuan), un terremoto mata a 9000

DIARIO EL PAÍS

Comparte

1		2		3		4			5	
		6								
7										
								8		
9		10				11				12
		13								
14										

PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

1.- adj. F. Que cría o tiene herrumbre. 2.- Nombre del tenista Nalbaldian. 3.- adj. F. Pl. Conforme con el dogma de una religión y, entre católicos, conforme con el dogma católico. 4.- adj. Que se puede o se debe resarcir. 5.- tr. Repite la súplica o petición, insiste en ella con ahínco. 8.- m. barda (cubierta de espinos). 10.- Capital del Reino de Marruecos 12.- tr. Deja algo solo y separado de otras cosas.

HORIZONTALES

1.- f. Parte de la geografía física que trata de la descripción de las aguas del globo terrestre. 6.- adj. Pl. Extremadamente

SOLUCIÓN

A	V	L	I	S	I	W	I	T	N	A
L	A	E						A		S
S	O	D	A	L	E	S	I	B		O
I	R	B		A				A		R
A	D	A	Z	I		X		R	A	B
		B		C		O				M
	A		A	R	O	D	I	D		U
	T		A		O					R
	S	O	S	T	U	S		E		R
	N			E		R		A		E
A	F	I		A	F			R	O	G
										H

viejo, anticuado. 7.- adj. F. Que urde. 9.- m. Sal blanca compuesta de ácido bórico, sosa y agua, que se encuentra formada en las playas y en las aguas de varios lagos de China, Tíbet, Ceilán y Potosí, y también se prepara artificialmente. 11.- f. Acción y efecto de izar. 13.- tr. Pl. Hecho biseles. 14.- adj. Destinado a interceptar o destruir misiles.

AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



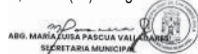
MÁS clasificados

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, **A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, HACE SABER:** Que el veinticuatro (24) de Junio del año dos mil veintiséis (2026), la Abogada **MIRIAM ABIGAIL ROJAS GONZALES** en su condición de Apoderada Legal de la señora **JOHANA YAMILETH ROJAS GONZALES**, presentó ante la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, Solicitud de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio Rio Blanco, 3 calle 1 Avenida, Casa 402 de esta ciudad, con un área de **DOSCIENTOS SIETE PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (207.00 MTS2)** equivalentes a **DOSCIENTAS NOVENTA PUNTO OCHENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (290.89 VRS2)** cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** mide 11 metros y colinda con escuela de Rio Blanco. **AL SUR:** mide 11.50 metros y colinda con predio de Elizabeth Martínez, Avenida de por medio. **AL ESTE:** mide 18.25 metros y colinda con propiedad de Dolores Pérez Follín. **AL OESTE:** mide 18.25 metros y colinda con propiedad de Cesar Fúnez. -

Lo que se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, Veinte (20) de Agosto de dos mil veintiséis (2026).



AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de El Progreso Departamento de Yoro en el Expediente # 210-2016, cita al señor **MARIO ROBERTO MURILLO**, para que se presente el día 28 de Agosto del 2026 a las 2:00 P.M.

San Pedro Sula, Cortés; 24 de Agosto del 2026.

Exp. 0101-2024-149-INC

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha Veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), en el expediente Número 0101-2024-U9-1(NC), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual: **FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO**, al señor **AGUSTIN GEOVANNI VELASQUEZ AGUIRRE**, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto hermano el señor **JORGÉ DAVID AGUIRRE (Q.D.D.G)** y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida. 20 de agosto del año dos mil veintiséis.



EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: once (11) de Agosto del año 2026, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra del Señor: **CARLOS INOCENTE CRUZ VASQUEZ**, en la causa que se le sigue por el delito de: **HOMICIDIO**, en perjuicio de: **ESMEREGILDO ALONSO**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **LOS SEÑORES: TESTIGO PROTEGIDO A21, SANTOS GERMAN BORJAS ALVAREZ, MARTHA HERNANDEZ Y FRANCISCO HERNANDEZ (TESTIGOS)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0703-2022-00223-(J.3)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**. A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **JUEVES VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DEL AÑO 2026, A LAS DIEZ Y TREINTA (10:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los once (11) días del mes de Agosto del año 2026.

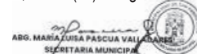
ABOGADA: YENI RAQUEL VENTURA MURILLO
SECRETARIA POR LEY

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, **A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, HACE SABER:** Que el veinticuatro (24) de Junio del año dos mil veintiséis (2026), la Abogada **MIRIAM ABIGAIL ROJAS GONZALES** en su condición de Apoderada Legal del señor **IVIS JACOBINO PINEDA ROMERO**, presentó ante la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, Solicitud de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Prieto, 10 calle 10 Avenida, Casa 1018 de esta ciudad, con un área de **CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400.00 MTS2)** equivalentes a **QUINIENTAS SETENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (573.78 VRS2)** cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** mide 10 metros y colinda con calle. **AL SUR:** mide 10 metros y colinda con propiedad del Colegio de Peritos Mercantiles. **AL ESTE:** mide 40 metros y colinda con lote número 10 vendido al señor Wilmer Zaldívar Perdomo. **AL OESTE:** mide 40 metros y colinda con lote número 8 que era del declarante, el cual vendió a Feliciano Rivas. -

Lo que se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, Veinte (20) de Agosto de dos mil veintiséis (2026).



EXP:0511-2023-638/ CIVIL J3/MJN

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

AVISO

EXP:0511-2023-638/ CIVIL J3/MJN

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, al Publico en General **HACE SABER:** Que en la **DEMANDA DE REINVIDICACION O ACCION DE DOMINIO.- INDEMNIZACION O RESTITUCION DE FRUTOS CIVILES** Exp. No. **0511-2023-638/ CIVIL/J3**, promovida por el señor **OSMAN SAMAEL COLINDRES** también conocido como **OSMAN SAMAEL COLINDRES LOPEZ**, en contra del señor **GODO ALBERTO PAZ**, se encuentra el **AUTO** que en su parte conducente **DICE:** “**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS**, a los Veinte (20) Días Del Mes De Julio Del Año Dos Mil Veintiséis (2026).- La Abogada **Linda Betzabé Serrano Salazar**, Juez de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras, mediante **AUTO resuelve:..... III.- PARTE DISPOSITIVA** En atención a lo expuesto, **DECIDO: PRIMERO:** Téngase por recibido el escrito que antecede, mismo que se manda a agregar a los antecedentes. - **SEGUNDO:** Téngase por **RENDIDA** la caución consistente en la cantidad de **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 10,000.00)**. Asimismo, **SE ORDENA** a la secretaria del despacho proceda a desglosar el cheque de caja No. **01203355**, emitido por **Banco de América Central S.A.** por la cantidad de **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 10,000.00)** a favor del **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA CORTES**, y mantenga en custodia del mismo en la caja fuerte de este Tribunal. - **TERCERO:** En vista de dar cumplimiento a lo ordenado en el Auto de fecha Diecisiete (17) de Junio año Dos Mil Veintiséis (2026).- **DECRETESE** sin audiencia de la parte contraria, y, bajo la responsabilidad del solicitante, otorgúese la **MEDIDA CAUTELAR de PROHIBICIÓN DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS** que recaen sobre el Inmueble registrado como **EL SWITCH DE VILLANUEVA CORTES**, como lote **A** inscrito Matricula (519945) asiento (4) y lote identificado como **B**, inscrito matricula (509530), Asiento (3) inscrito en el Instituto de la Propiedad Inmueble de San Pedro Sula, Cortés al efecto **LÍBRESE MANDAMIENTO** a dicho Registro para que proceda a hacer las anotaciones respectivas de la Medida Cautelar decretada, al margen del asiento del inmueble antes descrito, según corresponda y surta así, los efectos de ley dicha medida cautelar- Asimismo, concédase a la parte demandante **un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, contados a partir del conocimiento de esta resolución, para que proceda a hacer la publicación del presente decreto en un diario o periódico de mayor circulación en el país;** sopena de revocarse la medida en caso de incumplimiento de tal requisito ordenado por la ley. - Para lo cual, deberá la Secretaria Adjunta extender el respectivo aviso a la parte actora - **CUARTO:** Practicada e inscrita que sea la Medida Cautelar solicitada, **NOTIFIQUESE** el presente Auto al demandado **GODO ALBERTO PAZ**, haya sido emplazado o no, a efecto que en el plazo de **TRES (3) DÍAS** después de la Notificación pueda **OPONERSE** a la misma, en la cual deberá justificar debidamente la improcedencia de la medida, proponiendo las pruebas de las que pretenda valerse para fundamentar su Oposición en base al **Artículo 390 C.P.C.** El que, en caso de no poder realizarse de forma directa la Notificación, se autoriza realizarse de forma **SUBSIDIARIA**, entregando a cualquier empleado, familiar o a una persona Mayor de (14) años que se encontrare en el domicilio del Demandado, debiendo advertirle el Receptor que está obligado a entregar copia de la resolución o la cédula a quien va dirigido la Notificación del Auto antes descrito o darle aviso si sabe su paradero, así mismo, deberá dejar constancia del nombre del destinatario, la fecha y la hora en la que fue buscado y no encontrado en su domicilio, así como también el nombre de la persona que recibe la copia de la resolución o la cédula, y su relación con el destinatario, produciendo todos sus efectos la comunicacion así realizada; como lo establece el **Artículo 144 del Código Procesal Civil; NOTIFIQUESE.- (SELLO Y F) ABOG. LINDA BETZABE SERRANO SALAZAR. JUEZA. (SELLO Y F) ABOG. SECRETARIA ADJUNTA. - CUMPLASE.**

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los Veinte (20) Días Del Mes De Julio Del Año Dos Mil Veintiséis (2026).-

ABOG. SECRETARIA ADJUNTA

CORPORACIÓN MUNGUÍA, S.A.

CONVOCATORIA

Por este medio se convoca a los accionistas de **CORPORACIÓN MUNGUÍA, S.A.**, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se celebrará el día **10 DE SEPTIEMBRE** a las DIEZ, en las oficinas de su domicilio en San Pedro Sula, cortes, con el objeto de conocer, discutir y resolver los asuntos que corresponden a la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 168 del Código de Comercio de Honduras**.

La presente convocatoria se hace con la anticipación establecida por la ley y los Estatutos Sociales de la Sociedad.

SPS 10 DE SEPTIEMBRE 2026

CORPORACIÓN MUNGUÍA, S.A.

MILKO ELVIN GARCIA BORJAS
COMISARIO

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha veintidós de mayo del año dos mil veintiséis (2026), por la señora **Alma Arlethy Paz Rodríguez**, en su condición personal; Interpone demanda con número **0501 2026-00287-LAP.-** Contra el **Estado de Honduras** representado legalmente por el Procurador General de la República, Abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, por **actos de la secretaria de estado en los despachos de educación.** - dicha demandas tiene como finalidad que se declare la nulidad del acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo de cancelación N° **1501-SE- 2026** de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiséis efectivo a partir del seis de mayo del año dos mil veintiséis el que fue entregado y recibido en fecha once de mayo , emitido por la Secretaría de Estado en los Despacho de Educación, reconocimiento de un situación jurídica individualizada el reintegro al trabajo de igual o mejores condiciones a las que tenía al momento del despido más las nuevas que existieran al momento del reintegro pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes, **COSTAS**

veinticuatro de agosto del año dos mil veintiséis

CONVOCATORIA AGOA No. 038-2026

El suscrito Secretario de la Sociedad y del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil: **INVERSIONES INMOBILIARIAS SIKABUN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, del Domicilio Social de Esta Ciudad, con Instrucciones del Consejo de Administración, por medio de la presente, **CONVOCA A TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS**, y Comisario Social, para una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse en las Oficinas Principales de la Sociedad, en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, República de Honduras, el día **VIERNES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**, de conformidad a lo establecido en el en el Artículo 168 del Código de Comercio vigente, la que se registrá por la siguiente Agenda: -----

- 1.- Nombramiento de los Escrutadores; Revisión de Autorizaciones; Firma del Listado Oficial; Exhibición del Listado de Accionistas; y Dictamen de los Señores Escrutadores.-----
- 2.- Comprobación del Quorum de Ley, Apertura de la Asamblea a cargo de la Señora Presidente y Aprobación de la Presente Agenda.-----
- 3.- Informe del Señor Secretario, Acerca de la Publicación de Ley.-----
- 4.- Lectura del Acta Inmediata Anterior No. 037-2025.-----
- 5.- Informe Anual del Consejo de Administración.-----
- 6.- Informe Anual de la Señora Comisario Social.-----
- 7.- Presentación, Aprobación, Reforma, o Improbación de Estados Financieros Internos de la Sociedad, con Cierre al 31 de Diciembre del 2025.-----
- 8.- **DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.**-----
- 9.- Elección del Consejo de Administración y Comisario Social, que Regirán los destinos de la Sociedad por el Periodo 2026-2027, Fijación de la Garantía de Ley, Emolumentos y Toma de Posesión de sus Cargos. -----
- 10.-Otros Temas a Tratar.-----
- 11.-Nombramiento del Ejecutor Especial de los Acuerdos, Delegado para la Protocolización del Acta de la Presente Asamblea.
- 12.-Lectura, Aprobación y Firma de la Presente Acta de esta Asamblea y Cierre de la Asamblea.-En caso de que NO hubiese QUORUM de Ley, de conformidad a lo Establecido en el Artículo 181 del Código de Comercio Vigente, se anuncia simultáneamente, esta misma Agenda y en Carácter de Segunda Convocatoria, a realizarse el día siguiente hábil, en el mismo Lugar y Hora, antes indicado.-----

San Pedro Sula, Cortés 20 de Agosto del 2026-----ULTIMA LINEA-----

SECRETARIO DE LA SOCIEDAD Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
INVERSIONES INMOBILIARIAS SIKABUN, S.A. de C.V.

Exp. No. 0501-2023-02290-LFD
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortes, al público en general y para los efectos de ley **hace saber:** que en la **Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo** promovida por la señora **FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNO**, contra el señor **ERNESTO PONCE ZELAYA**, se encuentra la sentencia definitiva en el presente proceso, que en su parte conducente **dice:** **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.-** En la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis, la Suscrita Juez **KAREEN ROSALINA PAZ REYES**, en nombre del Estado de Honduras, dicta la siguiente **SENTENCIA:** En la **Demanda de Divorcio** por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNO**, quien es mayor de edad, casada, Abogada, Hondureña, con Tarjeta de Identidad No. 0501-1984-04346, Teléfono Móvil No. 9993-1813, con domicilio en Residencial Villa Florencia, 19 Calle, 7 y 8 Avenida, Casa No. 678, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés contra el señor **ERNESTO PONCE ZELAYA**, quien es mayor de edad, casado, Comerciante, Hondureño, con tarjeta de identidad No. 0501-1980- 03944, Teléfono Móvil No. 9790-1679, con domicilio en Residencial Andalucía, 12 Calle, 13 y 14 Avenida, Bloque NO. 6, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que los une. **INTERVIENEN:** La Abogada **FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNOS**, el señor **ERNESTO PONCE ZELAYA**, en su condición de demandado rebelde en las presentes diligencias, y la Abogada **SABY ORDOÑEZ**, en su condición de Fiscal adscrita a esta Judicatura tutelando los derechos del menor **YAHIR ENRIQUE PONCE RIVAS.- ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:..... SEGUNDO:.... TERCERO:..... CUARTO:..... QUINTO:..... HECHOS PROBADOS PRIMERO:..... SEGUNDO:.... TERCERO:....VALORACION DE LA PRUEBA UNICO: FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:....SEGUNDO:....TERCERO:..... CUARTO:..... QUINTO:.... SEXTO:.... PARTE DISPOSITIVA** En consecuencia, la Suscrita Juez en observancia a los fundamentos legales antes mencionados, **FALLA:** En consecuencia la Suscrita Juez, en observancia a los fundamentos legales antes manifestados, **FALLA: PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNO**, contra el señor **ERNESTO PONCE ZELAYA**, ambos de generales expresadas en el encabezamiento de ésta sentencia. **SEGUNDO:** Se declara **disuelto el vínculo matrimonial** que une a los señores **FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNO** y **ERNESTO PONCE ZELAYA**, y que contrajeron en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, el día **quince (15) de Diciembre del año dos mil siete (2007)** el cual se encuentra inscrito en el acta número **0501-2000-00754**, en el folio **069**, del tomo **00470**, del año **2008.- TERCERO:** Se abstiene este Juzgado de pronunciarse sobre la liquidación del patrimonio o bienes comunes por constar en autos **que no existen.- CUARTO:** No se pronuncia este Tribunal con respecto al señalamiento de una pensión alimenticia a favor de la demandante señora **FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNO**, ya que la ley establece que el cónyuge inocente gozará de la pensión alimentaria mientras esté imposibilitado (a) para agenciarse ingresos que le aseguren medios de subsistencia, siempre y cuando no contraiga nuevo matrimonio.- Y en el presente caso la parte demandante no se encuentra imposibilitada.- **QUINTO:** La Patria Potestad sobre el menor **YAHIR ENRIQUE PONCE RIVAS** la seguirá ejerciendo únicamente la señora **FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNO**, por ende la Guarda y Cuidado sobre el mismo, quedando obligada a proveerle todos los cuidados, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus capacidades y su juicio individual, su sentidos de responsabilidad moral y social, hasta convertirlo en un miembro útil de la familia y la sociedad; sin perjuicio de la obligación que tenga el padre.- **SEXTO:** Se establece que el señor **ERNESTO PONCE ZELAYA**, proporcionara la cantidad de **CINCO MIL LEMPIRAS MENSUALES (Lps.5,000.00)** en concepto de pensión alimenticia a favor de su menor hijo **YAHIR ENRIQUE PONCE RIVAS**, misma que subsistirá hasta que este cumpla su mayoría de edad, salvo que no hubiere terminado sus estudios superiores iniciados durante la minoría de edad y obtenga buenos rendimientos académicos en ellos, o que el mismo sea o resultare inválido, debiendo el señor **ERNESTO PONCE ZELAYA**, entregar dicha cantidad de dinero a la señora **FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNO**, a través de un depósito bancario. Asimismo, ambos padres compartirán en un **CINCUENTA POR CIENTO CADA UNO (50%)** los gastos eventuales de salud, educación y vestuario del menor en mención.-**SEPTIMO:** En atención al “**INTERES SUPERIOR DEL NIÑO**”, se establece a favor del padre no custodio señor **ERNESTO PONCE ZELAYA**, un Régimen de Comunicación y Visitas, el cual será **LIBRE Y ABIERTO**, para que esta pueda comunicarse y relacionarse con su menor hijo **YAHIR ENRIQUE PONCE RIVAS**, siempre y cuando los horarios de visita y comunicación no interfieran en las actividades educativas del menor, y mediando el consentimiento de la madre.-**OCTAVO:** Que se despache el respectivo mandamiento al **Registro Nacional de las Personas del Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés**, para que efectué las anotaciones e inscripciones que previene la ley respecto a la disolución del vínculo matrimonial.- **NOVENO:** Que la Secretaría del Despacho proceda a **Notificar** la presente sentencia definitiva al **Representante Procesal de la parte demandante**; actuación que también puede ser realizada por Receptor designado por la Central de Citaciones, Notificaciones y Otras Diligencias Judiciales de esta ciudad. **Al Representante del Ministerio Público.- Notificar la presente sentencia definitiva al señor ERNESTO PONCE ZELAYA**, en su condición de **demandado-rebelde**, mediante **comunicación edictal:** Fijar en la tabla de avisos de éste Despacho Judicial, copia de la presente sentencia mediante la cual se ordena la **notificación por medio de edictos**, al referido demandado; y Expedir el edicto correspondiente, el que contendrá el preámbulo y la parte dispositiva de la presente sentencia, para que a costa de la parte demandante se publique la misma, **con caracteres visibles en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles entre cada publicación.-DECIMO:** Que la Secretaria proceda a insertar la original de este fallo en el libro de sentencias que para tal efecto se lleva en la Secretaria General de este Despacho judicial y proceda a colocar en las presentes diligencias la certificación literal de la referida resolución; y una vez firme la presente resolución, extienda certificación literal del presente fallo a cada una de las partes concurrentes al proceso.- **MODO DE IMPUGNACION:** Contra el presente fallo procede interponer recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma judicatura, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que dicha resolución le cause.- Arts. 197.2, 654, 707 y 709 del Código Procesal Civil.- **SELLO (F) ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- SELLO (F) ABG. OLLIE ORTEGA PAZ.- SECRETARIA ADJUNTA.- JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.-**

SAN PEDRO SULA, CORTES, 01 DE JUNIO DEL 2026.-

ABG. OLLIE ORTEGA PAZ
SECRETARIA ADJUNTA



CUIDAR EL CORAZÓN CUANDO SE TIENE DIABETES

Existe una relación directa entre alimentación sana y reducción del riesgo de complicaciones cardíacas.

Diversas investigaciones demuestran que las personas con diabetes tienen un riesgo mayor de padecer alguna enfermedad cardiovascular; de hecho, el incremento de esta dolencia puede llegar a ser hasta cuatro veces superior en el caso de estos pacientes. La diabetes está considerada como el séptimo factor de riesgo cardiovascular, por lo que es importante llevar una vida saludable que lo prevenga y evite.

PREVENIR ES CURAR

En lo que a la salud se refiere no hay mejor defensa que un buen ataque. Por eso se deben tener en cuenta una serie de recomendaciones que ayuden a prevenir posibles consecuencias cardiovasculares relacionadas con la diabetes.

En primer lugar, seguir una alimentación saludable es fundamental. Una persona con diabetes, en principio y si no tiene ninguna otra contraindicación médica, podrá comer de todo siempre con moderación y ajustando el tratamiento y los hidratos de carbono. Existe una relación directa entre



alimentación sana y reducción del riesgo de complicaciones cardíacas. Es importante saber que una dieta saludable incluye variedad de alimentos: es imprescindible contar con vegetales, granos integrales, fruta, productos lácteos sin grasa, carnes magras o pescado. A esta variedad, hay que sumarle lo necesario que es, para una persona con diabetes, fijarse en las cantidades y en las raciones de los productos que se consumen; estos deben aportar nutrientes, por lo que se deberían priorizar los alimentos ricos en vitaminas, minerales y fibra.

En cierto sentido, luchar contra el colesterol "malo" implica asumir un tipo de vida saludable: ali-

mentación sana, reducir la ingesta de alcohol, dejar de fumar, evitar el exceso de peso, realizar ejercicio físico y, en algunos casos si fuera necesario, incluir algún tipo de medicación adicional.

Practicar actividad física es también muy importante para tener un corazón sano. Y en este punto es necesario poner el énfasis en la palabra regular, es decir, realizar algún deporte a diario. En ocasiones existe inconstancia con respecto a este aspecto, lo cual no debería ser así en el caso de las personas con diabetes, porque, además de prevenir enfermedades cardiovasculares, ayuda a un mejor control de la propia patología.

Hojas llenas de nutrientes

La espinaca es un excelente recurso natural de vitaminas, fibras y minerales, que en comparación con las carnes, aporta pocas calorías y no contiene grasas. Es también rica en fitonutrientes, especialmente el beta-caroteno y la luteína, convirtiéndola en un vegetal con propiedades antioxidantes que nos protegen del daño celular.

Sus tallos son más ricos en fibra que las hojas.

La espinaca está compuesta mayormente por agua. La cantidad de grasas e hidratos de carbono es muy baja pero es uno de los vegetales que más proteínas contiene. Es rica en fibras, especialmente los tallos, resultando muy beneficioso para nuestra salud.



JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.
AVISO DE HERENCIA
EXP: 0502-2025 00182.-JCB-J-1.-

El Infrascrito Secretario Adjunto del JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este despacho judicial en fecha Cuatro (04) de Junio (06), del año Dos Mil Veintiséis (2026), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por los señores **MARIO ROBERTO VALLADARES MARTINEZ, IRIS YOLANDA VALLADARES MARTINEZ y DENIS JUNIOR VALLADARES MARTINEZ**. En la cual **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por los señores **MARIO ROBERTO VALLADARES MARTINEZ, IRIS YOLANDA VALLADARES MARTINEZ y DENIS JUNIOR VALLADARES MARTINEZ**, quienes comparecen en su condición personal y como hijos de la causante **MARIA AMANDA MARTINEZ**, también conocida como **AMANDA MARTINEZ (QDDG)**, través de su Apoderada Procesal la Abogada **BELOD DEL CARMEN VALLADARES MARTINEZ**. **SEGUNDO: SE DECLARA** a los señores **MARIO ROBERTO VALLADARES MARTINEZ, IRIS YOLANDA VALLADARES MARTINEZ y DENIS JUNIOR VALLADARES MARTINEZ**, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunta Madre la señora **MARIA AMANDA MARTINEZ**, también conocida como **AMANDA MARTINEZ (QDDG)**, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS AB-INTESTATO O TESTAMENTARIOS DE IGUAL O MEJOR DERECHO. **TERCERO: EN CONSECUENCIA SE LES CONCEDE** a los señores **MARIO ROBERTO VALLADARES MARTINEZ, IRIS YOLANDA VALLADARES MARTINEZ y DENIS JUNIOR VALLADARES MARTINEZ**, LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA. **CUARTO: Y MANDA:** Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo. **- NOTIFIQUESE.-**

Choloma, Cortes, a los Veintinueve días del mes de Agosto del año 2026.

[Firma]
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN PEDRO SULA, CORTES
AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** En fecha ocho (08) de junio del año dos mil veintiséis (2026), compareció la señora **Suyapa del Carmen Izaguirre Hernández**, actuando en su condición personal, presentando demanda en contra del Estado de Honduras representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, en su condición de Procurador General de la República por actos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer; misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este Tribunal bajo el número de expediente **NO.337-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00331 LAP**; dicha demanda tiene como finalidad se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular en materia personal, consistente en el acuerdo de cancelación por cesantía número **058-2026** de fecha siete (07) de mayo del año dos mil veintiséis (2026) y con efectividad a partir de la fecha de notificación a su persona el día veintiseis (27) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUMER), por no ser el mismo conforme a derecho, cometiendo un evidente exceso y desviación de poder, se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada, se adopten las medidas para el pleno restablecimiento de los derechos de su persona, consistentes en: a) se ordene el reintegro de su persona al puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones; b) se ordene el pago como indemnización por daños y perjuicios por salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta la fecha que sea materialmente reintegrada al puesto de trabajo; c) se ordene el pago del décimo tercer y décimo cuarto mes, vacaciones y otros aumentos e incrementos salariales otorgados durante su ausencia en el puesto de trabajo; d) se decrete la nulidad del acto administrativo en el cual hubiere nombrado el sustituto en el mismo cargo de su persona; e) se ordene el reconocimiento de su antigüedad laboral desde la fecha que inició la relación laboral.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

[Firma]
SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN PEDRO SULA, CORTES

Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara.
AVISO DE PUBLICACION

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara. Y, para efectos de Ley hace la siguiente publicación; Que en la **DEMANDA DECLARATIVA POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO PARA QUE DECLARE LA ADQUISICIÓN DE DOMINIO DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, presentada el Abogado **YOBANY ARMANDO VALLADARES ALY** en su condición de representante procesal del señor **OCTAVIO TROCHEZ GONZALES**, los señores **JOSÉ OMAR TROCHEZ, MAURO TROCHEZ CASTELLANOS Y CASIMIRO TROCHEZ GONZALES**, la cual fue admitida a trámite en fecha cuatro de agosto del año dos mil veintiséis; sobre un inmueble que se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado en el lugar conocido como "Joya De La Laguna" Municipio de Atima, departamento de Santa Bárbara, con una área superficial: de **TREINTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y UNA MANZANA (35.61 MZ) EQUIVALENTES A DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (248,272.54 MTS2) DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL** siendo sus Límites y Colindancias; **AL NORTE:** Colinda con propiedad de José Omar Trochez. **AL SUR:** Colinda con propiedad de Mauro Trochez Castellanos y calle publica que va desde cabecera Municipal de Atima hacia la Aldea la Victoria. **AL ESTE:** Colinda con propiedad de Casimiro Trochez Gonzales. **AL OESTE:** Colinda con propiedad de Juan Trochez Muñoz.

Santa Bárbara, 12 de Agosto del 2026

[Firma]
ABOGADO ADJUNTO FERNANDO INTERMUNICIPAL CASIMIRO TROCHEZ GONZALES
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCIÓN JUDICIAL SANTA BÁRBARA

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Yaridia Rodríguez

Fotografías

La boda de Karla y Jesús



Los padres de la novia, Dirna y Carlos Villalta.



Los padres del novio, Suyapa Carranza y Santiago Pavón.

SAN PEDRO SULA. En una velada donde la fe y el romance fueron los grandes protagonistas, Jesús Ríos y Karla Villalta unieron sus vidas en matrimonio. El lobby de los salones Emperador del Centro de Convenciones del Hotel Copantl fue el escenario donde la pareja intercambió sus promesas de amor eterno, en una ceremonia cargada de emotividad.

El pastor Alex Tomé fue el encargado de officiar el sacramento, bendiciendo la unión frente a una conmovida audiencia de familiares y amigos. Como testigos de este compromiso, Delmy Cueva con Santiago Armando Pavón fungieron como padrinos, acompañando a los novios en este paso trascendental.

Tras la ceremonia religiosa, la celebración nupcial tuvo un espacio transformado en un escenario bajo una estética clásica. La decoración destacó por sus exuberantes chandeliers que bañaban el salón con una luz cálida, así como por el uso de candelabros y largos cortinajes que aportaron altura y una atmósfera idónea.

Uno de los puntos más altos de la noche fue el brindis de honor, donde los padres de Suyapa Carranza y Santiago Pavón y Dirna y Carlos Villalta, ofrecieron palabras colmadas de sabiduría y buenos de-



Karla y Jesús en su salida al finalizar la ceremonia religiosa.

seos, brindando por la prosperidad de este nuevo hogar.

Esta boda no solo representó el inicio de una vida en común, sino

un verdadero tributo al amor compartido, dejando recuerdos imborrables en el corazón de todos los asistentes.



Hanía Rivera, Eddy Vargas y Glenda Barrera.



Baruc Méndez y Ricardo Valadares.



André Vargas y Keydy Avelar.



Estefany López y Edwin Villalta.



Cenia Teruel y Kevin López.



Ana Cruz y Daniel Villalta.



Larissa Montalvo y Darwin Montoya.



Delmi Cueva y Pablo Velásquez.

EL PAÍS

DEPORTIVO

COPA CA

EL “CICLÓN” POR UN BOLETO A CUARTOS

Motagua llega como líder del Grupo D a la ciudad de Guatemala con el medio boleto en sus manos.



El “Ciclón” nunca ha fallado en la fase de grupos y esta noche centroamericana no debería ser la excepción.

Daniel Aparicio trató de estúpido a Said Martínez



Said Martínez explicó en su acta arbitral que expulsó a Daniel Aparicio luego de que el volante del Real España lo insultara con la palabra “estúpido” durante el clásico sampedrano ante Marathón. La acción ocurrió al minuto 42 en el estadio Yankel Rosenthal cuando ya perdían por la mínima diferencia. Después el futbolista se fue los golpes con aficionados aurinegros.

GUATEMALA. Mota-gua define esta noche su pase a cuartos de final de la Copa Centroamericana cuando enfrente al Municipal en el estadio Manuel Felipe Carrera de Guatemala, como líder del grupo D con siete unidades acumuladas en el certamen.

Un empate le bastaría al conjunto azul para sumar ocho puntos y asegurar su clasificación, gracias a una amplia diferencia de goles a favor, dejando fuera de competencia al cuadro guatemalteco en esta fase de grupos del certamen.

En el partido paralelo, disputado en suelo costarricense, Cartaginés y FAS se jugarán la clasificación de manera directa, ya que el ganador de ese compromiso amarrará automáticamente su boleto a la siguiente ronda del certamen centroamericano esta noche.

Motagua llega con la moral en alto tras golear el viernes anterior a la Universidad Pedagógica Nacional en el torneo doméstico, triunfo que reforzó la confianza del plantel de cara al comprome-



8:30 P.M.

Estadio Manuel F. Carrera
Ciudad de Guatemala

so internacional de esta noche en Guatemala.

Ganar le permitiría al Motagua avanzar como primero del grupo, condición que le garantizaría enfrentar en cuartos de final a un rival de menor exigencia dentro de la llave, un factor que el cuerpo técnico azul valora especialmente.

El historial entre ambos equipos está parejo, con cuatro victorias para cada lado y dos empates en los enfrentamientos disputados.

La única vez que las “águilas” ganaron en suelo chapín fue el 23 de octubre de 2007, año que representó el único título internacional conseguido hasta por el “Ciclón Azul”.

Municipal guardó su equipo para esta noche



GUATEMALA. Mario Acevedo, entrenador de Municipal, rotó su nómina en la Liga de Guatemala para proteger a sus titulares antes del cruce ante Motagua por la Copa Centroamericana. El cuadro chapín venció 2-0 al Xelajú con variantes y llegó con confianza.

El entrenador de Municipal, Mario Acevedo, se refirió a las rotaciones y aseguró: “El tema de las rotaciones es donde se ve reflejado el trabajo, que prácticamente cambiamos los jugadores y que prácticamente no se modifique el rendimiento del grupo.”

Acevedo reconoció el nivel de las águilas y se mostró consciente del reto que representa el rival en la Copa Centroamericana. El estratega declaró: “El martes nos estamos jugando una final sumamente clave para nosotros”. El equipo trabaja en detalles.

EL PAÍS DEPORTIVO



Palestino se dio un festín en el Filiberto Fernández de Río Lindo ante el Brasilia.

ASCENSO

PARRILLAS ONE Y PALESTINO GOLEAN EN SU ESTRENO

El Grupo B fue el que registró la mayor cantidad de goles donde los clubes Parrillas y Palestino golearon a domicilio mientras el Domingo Savio vapuleó al novel conjunto de Suyapa.

SAN PEDRO SULA. Comenzó la Liga de Ascenso y la jornada dejó un espectáculo ofensivo en el grupo B, correspondiente al Valle de Sula y Occidente, donde los equipos protagonizaron partidos abiertos, sorprendentes resultados y una producción goleadora durante el fin de semana.

El debutante Palestino firmó una de las campanadas al derrotar 5-2 al Brasilia, subcampeón del torneo Apertura, en el estadio Filiberto Fernández de Río Lindo, demostrando contundencia ofensiva y anunciando que pretende convertirse temprano en protagonista de la competencia nacional.

También en Santa Bárbara se vivió uno de los encuentros emocionantes de la jornada, cuando Pumas y Cuervos empataron 4-4

en Las Vegas, intercambiando golpes constantemente en un verdadero duelo de titanes que mantuvo la incertidumbre hasta el silbatazo final.

Durante la noche del sábado, Parrillas One confirmó su experiencia frente al novel Juventud Yoreña, imponiéndose 3-1 en la cabecera departamental de Yoro. El conjunto auriverde aprovechó mejor sus oportunidades y comenzó el campeonato sumando tres valiosos puntos con autoridad.

El domingo, Deportes Savio fue de los equipos que exhibió superioridad al golear 5-0 al Suyapa de San Manuel. Las deficiencias, carencias y novatez del recién estrenado conjunto fueron evidentes ante un rival mucho más sólido durante todo el encuentro.

LIGA DE ASCENSO		
RESULTADOS JORNADA 1		
GRUPO A		
Arsenal SAO	2-2	Pirata
Cedeño	0-1	Hondupino
FAS	0-0	INFOP
San Rafael	1-0	Meluca
Gimnástico	2-2	AFFI Academia
Eagle Sport	2-0	Real Tegus
GRUPO B		
Brasilia	2-5	Palestino
Pumas	4-4	Cuervos
Espartano	0-1	H. Progreso
Juv. Yoreña	1-3	Parrillas One
Domingo Savio	5-0	Suyapa
GRUPO C		
Tela FC	4-1	Real Sociedad
Victoria	0-1	Vida
Boca Jrs.	1-0	Santa Rosa
Roma	0-0	M. San Esteban
Estrella	2-2	Juventus



Cirujano maxilofacial operará a Michael Chirinos en próximas horas

TEGUCIGALPA. El cuerpo médico de Olimpia informó que Michael Chirinos será sometido a una intervención quirúrgica dentro de dos días, tras la lesión que sufrió durante el empate ante Olancho en la cuarta jornada del torneo Apertura.

Chirinos permanece internado en un centro médico de la capital, donde fue evaluado por un especialista en cirugía maxilofacial. Tras los exámenes correspondientes, el médico determinó que el jugador

deberá pasar por el quirófano para continuar su recuperación.

El delantero se mantiene bajo supervisión médica mientras espera la operación en los próximos días. Una vez realizado el procedimiento, Olimpia dará una nueva actualización sobre su estado de salud y el tiempo estimado de recuperación.

La lesión ocurrió en los minutos finales del partido que los albos empataron 1-1 como visitantes ante Olancho.

Burbara estalla en redes contra el arbitraje de Said Martínez

SAN PEDRO SULA. Elías Burbara, presidente del Real España, explotó contra el arbitraje de Said Martínez tras el empate 1-1 ante Marathón. El aurinegro resistió toda la segunda mitad con solo diez hombres, tras la expulsión del panameño Daniel Aparicio al minuto 41.

La decisión arbitral generó un fuerte malestar en la cúpula aurinegra, que se mostró en desacuerdo con la actitud de Said Martínez. Burbara cuestionó la rigurosidad del juez central y afirmó que la sanción rompió el equilibrio en la cancha.

“Es increíble cómo una expulsión tan rigurosa te cambia todo el partido. Esos fallos terminan arruinando el espectáculo para la afición”, expresó el presidente auri-



negro en sus redes sociales, dejando en evidencia su molestia por el arbitraje de Said Martínez.

“Mal resultado hoy. Aun así, se valora el esfuerzo echo por los jugadores. De visita con 10. Contra doce siempre. Vamos Real España”, escribió Burbara en su cuenta de X, en alusión al empate logrado ante Marathón en su visita.



Arteta pone condición para fichar a Julián Álvarez

LONDRES. El Arsenal está listo para hacer un esfuerzo de 177 millones de dólares por Julián Álvarez, pero exigirá garantías firmes de que el argentino realmente quiere mudarse a Londres. El Atlético de Madrid vive un feo enfrentamiento con su estrella.

La situación provocó que la afición colchonera se vuelva en contra del delantero de 26 años, quien fue abuchead durante el empate ante Villarreal. Álvarez insistió antes en que solo quiere ir al Barcelona, algo que Arteta deberá tener claro.

Además, el Arsenal deberá equilibrar las cuentas, ya que Gabriel Martinelli está cerca de un traspaso de 68 millones de dólares al Al Hilal, una venta récord para los Gunners. El club también negocia la salida actual de Fábio Vieira.



La dupla Dybala-Malen frustra el estreno de Mastantuono

ROMA. La “Loba” goleó 4-0 al Fiorentina en la Serie A y frustró el debut de Franco Mastantuono. La dupla Paulo Dybala y Donyell Malen brilló con asistencias y goles, dejando las expectativas del proyecto romanista.

El Estadio Olímpico vivió un lleno propio de gran ocasión. La primera parte fue de dominio giallorosso, con Dybala eléctrico entre líneas, mientras que Rodrigo Mora tuvo la primera clara ocasión ante David de Gea.

Tras un gol anulado a Hermoso, el Roma abrió el marcador cuando Dybala dejó a Malen una pelota en el punto de penalti para definir. El segundo y tercer gol se repitieron con la fórmula.

Niccolò Pisilli anotó el cuarto gol en el minuto 86 y lo celebró junto a la Curva Sud. La acción provocó el enfado de Mastantuono, ya en el banquillo, quien arrojó una botella de agua.

El Fiorentina abrió la temporada con derrota. En la próxima jornada recibirá al Frosinone.

PREMIER

XABI ALONSO LE GANA LA PRIMERA BATALLA A ARBELOA



Jugadores del Chelsea celebran el primer triunfo de la temporada en la Premier League.

LONDRES. Xabi Alonso ganó su primer duelo ante Álvaro Arbeloa, tras la victoria del Chelsea por 3-2 sobre el Fulham en el estreno de ambos técnicos españoles en la Premier League. Gonzalo García marcó un valioso doblete con los ‘Cottagers’ locales.

El encuentro arrancó con una auténtica lluvia de goles. A los 31 segundos, un error en la salida del Fulham permitió a Cole Palmer habilitar a Joao Pedro, quien picó el balón por encima de Leno para el temprano 0-1.

TABLA

CLUB	JJ	DG	PTS
Brighton	1	+4	3
Arsenal	1	+3	3
Brentford	1	+3	3
Everton	1	+2	3
Hull City	1	+2	3
Chelsea	1	+1	3

Pero el Chelsea cuenta con algo que el Fulham no tiene: capacidad económica para fichar futbolistas por más de 136 millones de euros. Morgan Rogers culminó una gran jugada de Maxence Lacroix y anotó su

primer gol como jugador ‘Blue’.

Con 1-2 en el marcador al descanso, la segunda mitad arrancó fatal para Arbeloa. A los cuatro minutos, Joao Pedro retuvo el balón en el área y asistió a Cole Palmer, quien definió ante Leno con un remate muy preciso.

El Fulham no se rindió y Gonzalo García firmó su doblete con un cabezazo tras un despeje de Robert Sánchez. En los minutos finales, Antonee Robinson falló un mano a mano y Enzo Fernández, con su futuro incierto, fue abuchead.



Gavi: “No entiendo el fútbol de otra manera; lo siento por haceros sufrir tanto”

BARCELONA. “No entiendo el fútbol de otra manera; lo siento por haceros sufrir tanto”, escribió el centrocampista del Barcelona Pablo Paéz Gavira ‘Gavi’ en su cuenta de Instagram tras conocer que lo que parecía una nueva lesión de rodilla se ha quedado en una simple contusión.

Gavi se sometió este lunes a pruebas médicas tras abandonar, al final de la primera parte, el partido de LaLiga de este domingo ante el Elche cojeando ostensiblemente mientras se señalaba la rodilla derecha con evidentes signos de preocupación tras sufrir un choque con Aguado.

Un lance del juego del que Gavi fue quien salió peor parado, pues no pudo continuar en el terreno de juego y tuvo que ser sustituido por Pedri en el minuto 44.

El azulgrana pensaba que se había dañado la rodilla derecha, de la que fue intervenido en noviembre de 2023 por una rotura del ligamento cruzado anterior y menisco externo.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15

Digital

15

Digital

51

Análogo

+

15

Digital

1.76

Digital

111

Digital

46

Digital

15

Digital

75

Digital

13

Digital

108

Digital

123

Digital

51

Digital

28

Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS